

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 17 DE JUNIO DE  
2014**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Tavera Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
Dña. Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano  
D. Oscar Felipe Otero Martín (4)

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Luis Llorente Olivares  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás San Julián Navares  
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García  
Dña. Lucía Santos Félix  
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

D. José Antonio González de  
la Rosa (Vicepresidente)  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Jana Palazuelos  
Martínez

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cuarenta minutos.

**Concejala Presidenta:** buenas tardes. Vamos a dar comienzo al pleno correspondiente al mes de junio, pidiendo disculpas por el retraso, estábamos para participar en el quorúm y comenzaríamos con el primer punto del orden del día.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2014.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de la Concejala Presidenta

**02. Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Luis Flores Moreno y Dña. Maria Luisa Manzano Montes para la creación del situado de venta de flores que se propone ubicar en el espacio destinado al mercado ocasional sito en la calle Fuente Carrantona número 32, al encontrarse este emplazamiento en la aprobación inicial realizada por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz en su sesión de fecha 22 de abril de 2014; y aprobar definitivamente la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015 en el Distrito de Moratalaz.**

**Concejala Presidenta:** Señor Secretario, si puede informar, obran en el expediente las reclamaciones y la causa por la cual se tienen que desestimar.

**Secretario del Distrito:** pues en fecha 22 de abril de 2014 se aprobó inicialmente por este pleno de la Junta Municipal la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante.

Tras la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el día 5 de mayo de 2014, cuatro días después, el 9 de mayo de 2014, se presentan dos reclamaciones idénticas por parte de dos personas, D. Luis

Flores Moreno y Dña. Maria Luisa Manzano Montes, en virtud de las cuales solicitan la creación de un nuevo situado para la venta de flores en la calle Fuente Carrantona con esquina a Doctor García Tapia.

Al amparo de estas reclamaciones se solicita informe a los Servicios Técnicos del Distrito, emitiéndose el informe en fecha 27 de mayo de 2014. En ese informe se determina que en el lugar donde se solicita la instalación de un quiosco de flores, estaba ya incluido en al relación de situados aislados en vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015, que fue aprobado por acuerdo de Pleno de 22 de abril de 2014, y en virtud del cual procedería la desestimación de las reclamaciones presentadas.

Por todo lo anterior, la Concejala Presidenta, y de conformidad con la propuesta técnica citada, ha elevado a este pleno para la aprobación del siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones formuladas por D. Luis Flores Moreno y Dña. María Luisa Manzano Montes.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2015 en el Distrito de Moratalaz.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**03. Proposición nº 2014/0573170, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a desbrozar, limpiar y acondicionar el terrizo y a podar los árboles situados junto a la torre eléctrica de tensión ubicada en los números 21, 33 y 35 de la calle Hacienda de Pavones.**

**Concejala Presidenta:** para la defensa....

*Los vocales vecinos del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes exhiben carteles reivindicativos.*



Interviene la **Sra. Concejala-Presidenta** para indicar que el marco jurídico vigente prohíbe que se hagan manifestaciones ostensibles o juicios de agrado o desagrado, por lo que les ruega que retiren los carteles para poder continuar con el desarrollo de este pleno. Son retirados, por lo que prosigue el pleno, dando la palabra a Don Guillermo Quintana.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes. Un saludo a todos los presentes a este pleno del mes de junio de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Bueno, esto ya viene siendo una costumbre. Pleno nuevo, y UPyD presenta una nueva proposición en la que se pide a la Junta Municipal que haga su trabajo y proceda a acondicionar una zona del distrito. Es el tercer mes consecutivo en el que mi grupo presenta una intervención de este tipo. La respuesta del Partido Popular es siempre la misma. Desde la Junta se revisa el distrito, y los problemas que se ven se resuelven.

Desde UPyD ya empezamos a dudar que realmente sea así, pues reiteradamente los tres partidos de la oposición, y en el caso de mi grupo, Unión, Progreso y Democracia, traemos proposiciones en las que una y otra vez reclamamos la limpieza y el acondicionamiento de alguna zona del distrito: solares, zonas interbloques, zonas cercanas a torres de tensión, etcétera.

Además, desde nuestro punto de vista, se ha desmotivado toda participación ciudadana, toda implicación de los vecinos. Cada vez que se nos acerca algún vecino para explicarnos algún problema de este tipo, siempre les decimos lo mismo, acudan ustedes a la Junta Municipal, pongan una queja, una reclamación, de esa manera pues las cosas se arreglan. Pero lo que nos vienen a decir siempre es lo mismo, no sirve para nada.

Y ejemplos hemos tenido en este pleno de peticiones de vecinos solicitadas durante meses, que al final se han resuelto cuando un grupo político lo lleva al pleno. O sea, proposiciones, peticiones, reclamaciones de los vecinos meses estancadas sin hacerse nada hasta que un partido político lo trae a la Junta.

Vamos al caso en concreto de esta proposición. Estamos hablando ahora de una torre que hay en la calle Hacienda de Pavones números 21, 33 y 35. Dicho terrizo se encontraba, porque ya hemos podido ver como parte de la petición ya se ha realizado, parte de la proposición ya se ha hecho, se encontraba con la maleza muy alta y muy seca. Entonces pedíamos que, para evitar el riesgo de incendio, este mismo mes ya se ha producido un incendio en una zona de Moratalaz, pedíamos el desbroce, la limpieza y el acondicionamiento. Pero no solamente pedíamos eso, la torre, como se ve en la fotografía que acompañaba a la proposición, está prácticamente toda tapada, antes por la maleza, y también por los árboles cercanos. Muchas ramas de los árboles cercanos tocan con la estructura, incluso algunas se meten entre los propios hierros de la estructura.

Por eso pedimos, ya que se ha hecho la parte del desbrozado y eliminación de la maleza, pues que se acabe con la proposición que decía UPyD y se poden los árboles para evitar un posible problema que sea con el viento, últimamente en Moratalaz hace poco se ha caído un árbol en la calle Arroyo de las Pilillas debido al fuerte viento, pues que otro día de viento suponga un problema con la torre. Muchísimas gracias.

**D. Julio Roberto Pérez Yáñez**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos los grupos y a los presentes.

La respuesta a la proposición presentada por el Grupo UPyD vamos a comunicarles que el desbroce de la parcela se realizará entre éstos días por la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. En cuanto a la poda de los árboles situados junto a la torre eléctrica, se le va a comunicar a la compañía eléctrica, para que se encargue de su poda o en su defecto nos comunique el día y la hora en que se proceda al corte de suministro eléctrico necesario por motivo de seguridad para llevar a cabo el trabajo, realizándose igualmente en próximas fechas. La posición del voto del Partido Popular va a ser a favor, ya que todo lo que sea la mejora para los vecinos y servicios van a contar con nuestro apoyo. Gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: como viene siendo habitual, otra proposición sobre otra torre de alta tensión. Y el problema es que sí, se hace una proposición, un partido político, UPyD, que se está especializando en la vigilancia de los matorrales del distrito, pues tiene razón y lo señala, y se le hace caso.

Pero es que el año que viene va a volver a pasar lo mismo, porque el árbol que se poda, les aseguro que el año que viene va a volver a crecer y los matorrales que se quitan, otra vez la maleza va a volver. Entonces, vamos a votar a favor, pero seguimos como siempre decimos que las decisiones, la solución final es que estas torres se entierren.

Y por otra parte, otra solución, una revisión anual por parte de Unión Fenosa hasta la retirada de los postes, sin necesidad de que los partidos políticos, o la misma Junta, tenga que estar encima de ellos. Debería de ser una cuestión primordial. Una obligación de Unión Fenosa, tanto de limpiar, y la de sustituir las torres eléctricas. Pero de todas formas vamos a votar que sí. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a los asistentes a este pleno. Pues esto es como el día de la marmota. Todos los meses, yo creo que prácticamente todos los meses traemos alguna proposición de limpieza, de desbroce por mal cuidado del arbolado de este distrito, por falta de poda. No sé muy bien si es que el contrato de limpieza que se hizo integral para todos los distritos, no cubre realmente las necesidades de éste distrito, un contrato a la baja, se bajó me parece que fue un 35% el presupuesto para limpieza en el distrito.

Todos nos alegramos mucho, pero la realidad es que el distrito tiene necesidades de poda que no se cumplen.

Y la gestión la realizan ustedes. Deberían de vigilar o bien a la empresa que se dedica a la limpieza y poda, a ver que planificación tiene, y en cuanto a las torres de baja o media tensión esto es un problema recurrente en este pleno. Yo creo que la Junta Municipal en su labor de gobierno debería de intentar encontrar entre las partes, alguna manera para solucionar este problema. Si se enterraran las torres de baja tensión seguramente este problema, en cuanto a roce de árboles y posibles consecuencias de mal cuidado, pues se acabarían.

En fin, nosotros vamos a votar a favor porque nos parece que efectivamente se tiene que realizar el desbroce, pero a ver si es la última vez que traemos una proposición por la cual tengamos que solicitarles a ustedes que corten o que poden un árbol porque ha sobrepasado y pone en peligro, o bien las ventanas de los vecinos, un poquito más tarde traeremos nosotros una, o a los propios viandantes porque se rompen. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** simplemente unas breves palabras para agradecer la aprobación por todos los grupos de ésta proposición. Creemos que es necesaria. No queremos tener que llegar a algo tan importante como que pueda ser necesario cortar el suministro eléctrico por riesgo, o sea, que haya que llegar a esos extremos. La situación de ésta torre y de éstos terrenos no es de hace dos días, lleva así bastante tiempo.

Y le diré a mi compañero Juan que no es que nos hayamos especializado, es que los vecinos han visto que las proposiciones que nos piden a nosotros que hagamos sobre terrizos, solares, etcétera, se llevan aquí y se hacen. Están bastante contentos y últimamente nos buscan, y seguiremos haciéndolo en tanto en cuanto esta Junta Municipal no haga su trabajo y realmente mantenga los terrenos limpios, que ya no solamente es por salubridad, es por seguridad. Ha habido cables que han chocado, o sea, ramas que han dado con árboles, árboles caídos, incendios. Simplemente por seguridad, mantengamos el distrito lo más seguro posible. Muchas gracias.

**D. Julio Roberto Pérez Yáñez:** nosotros no nos negamos de ninguna manera a solucionar los problemas que se van presentando. Y los árboles caídos o no caídos, eso creo recordar, yo vivo a media calle, fue por la fuerza de la naturaleza, por un viento fuerte, y es por eso que votamos a favor nuestro grupo, por el bien de los vecinos y los servicios que se puedan dar en el futuro. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2014/0573204, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento o la Comunidad de**



**Madrid, a que proceda a arreglar la pista deportiva y su perímetro del edificio de la calle Encomienda de Palacios número 332, ocupado por los Institutos Juana de Castilla y Felipe II.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes a todos los asistentes al pleno. Las próximas tres proposiciones que vamos a defender desde UPyD se refieren a las mismas instalaciones que se encuentran en un estado general bastante lamentable, dando muestras de un abandono casi total.

Son unas instalaciones usadas por jóvenes del distrito como parte de dos centros públicos en los que dichos jóvenes reciben clases de educación secundaria. Se trata de las instalaciones situadas en la calle Encomienda de Palacios nº 332, y que en su día albergó el colegio público José de Echegaray. En la actualidad están siendo utilizadas por los institutos Juana de Castilla y Felipe II.

Esta primera iniciativa se centra en las pistas deportivas y en su entorno. La pista no reúne las condiciones mínimamente necesarias para que los alumnos realicen deporte con garantías. El acabado inicial de la superficie que tenía la pista, ha desaparecido por completo y ha dejado a la vista la piedra posterior. Esto supone un peligro porque puede producir algún accidente mientras que los alumnos practican deporte. Y no olvidemos que el centro es utilizado por varios alumnos con movilidad reducida.

Además el perímetro de la pista también está en bastante mal estado, con arbustos, pequeños árboles creciendo sin control y cuyas raíces también están afectando a la pista deportiva. Por eso instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o que se inste a la Comunidad de Madrid al arreglo de la pista deportiva y el acondicionamiento de todo el perímetro de la misma. Muchas gracias.

**D. Óscar Otero Martín**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, como es mi primera intervención en lo que va de legislatura, no quería dejar pasar la oportunidad para mostrar mi agradecimiento al Grupo Popular de este distrito. Y bueno, con relación a la proposición presentada por el grupo UPyD, relativa en este caso, a la reparación de la pista deportiva y su perímetro, le tengo que decir que bueno, según lo dispuesto por la vigente Ley Orgánica de Educación, la conservación y el mantenimiento de los edificios destinados a institutos de educación secundaria, corresponde a la Comunidad de Madrid, aún en el caso de que los inmuebles sean de propiedad municipal.

En este sentido, entendemos que la proposición se debía trasladar a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, pero también le tengo que decir que en este sentido nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, y también le tengo que decir que actualmente la Comunidad de Madrid, bueno, ya se han acometido en las dos pistas existentes del instituto Juana de Castilla, se ha acometido el arreglo de una de ellas en junio de 2012, y la otra

pista se está ultimando el presupuesto para acometerla en cuanto se tenga disponibilidad presupuestaria. Nada más.

**Dña. Lucia Santos Félix**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: hola, buenas tardes a todos. Comentar que hace cuatro años ya estaba previsto arreglar esta pista con cargo a las subvenciones de los juegos deportivos escolares. Como éstas subvenciones ya han sido suspendidas, pues la pista no ha sido arreglada, pero yo que este no es motivo, porque es importante que las pistas deportivas estén en condiciones adecuadas para que los alumnos puedan usarlas adecuadamente.

Me parece adecuado que se arregle la pista deportiva y el perímetro, pero creemos que también debemos hacer hincapié en los desagües que también están obstruidos. Nada más. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. Que se arreglen las pistas deportivas de un colegio público, que en este caso es un colegio público municipal como nos aclararon a la pregunta que nosotros hicimos no hace mucho tiempo en cuanto a la valla perimetral de dicho colegio, y que ustedes en la contestación a nuestra pregunta nos confirmaron que efectivamente es un colegio público, no sé que tipo de cesión o que tipo de acuerdo tienen con la Comunidad de Madrid, pero en un principio este colegio, por lo que nos contestaron ustedes es un colegio público, de titularidad municipal, y entiendo que tiene que ser el Ayuntamiento de Madrid quién se haga cargo del mantenimiento de las pistas o si se ha llegado a un acuerdo con la Comunidad de Madrid, pues muy bien, que lo haga la Comunidad de Madrid.

Nosotros vamos a votar a favor de que se arreglen efectivamente las pistas y su perímetro, pero nosotros ya trajimos aquí una pregunta, precisamente por la preocupación del estado de la valla perimetral de dicho inmueble municipal. Bueno, a ver si es posible que se arregle cuanto antes porque efectivamente lo utilizan chavales de primero y segundo de la ESO, y hombre, creo que es necesario para que puedan desarrollar el currículum, y sobre todo educación física, que he de suponer que lo dan en el mismo centro. Muchas gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín**: bueno, tienen razón, se arregló unas pistas deportivas del Juana de Castilla, que está en la calle Valdebernardo. Pero ahora pedimos que se arregle el que está en la calle Encomienda de Palacios, que está ocupando el colegio José de Echegaray, bueno, parte de esto lo ocupa el Juana de Castilla. Y por otro lado, por eso estamos pidiendo que esta Junta Municipal inste a la Comunidad de Madrid para que lo arregle. Nada más, muchas gracias.

**D. Óscar Otero Martín**: simplemente reiterarle a la vocal de UPyD, y también recordárselo de nuevo a la portavoz del Partido Socialista, que este tipo de obras son competencia de la Comunidad y no del Ayuntamiento. Aún así, vamos a instar para que se lleve a cabo, y ya le he dicho cómo están



actualmente la situación en las pistas. De hecho le puedo decir que incluso hoy una de las pistas se está pintando. Y simplemente pues bueno, nada más, recordarles que también las obras de conservación, mejor dicho, el presupuesto de obras de conservación para este año 2014 en el Ayuntamiento de Madrid, es de 369.886 euros. Gracias.

**Concejala Presidenta:** solamente para aclarar, la pista elemental de Valdebernardo a la que ha hecho referencia Doña Laura, no es del colegio, está fuera, y por eso fue por lo que lo arreglamos nosotros, porque dependía del mantenimiento del contrato general. Solamente aclararle ese punto.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2014/0573233, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid, a que proceda a arreglar la valla perimetral y las escaleras de acceso a la pista deportiva de las instalaciones de la calle Encomienda de Palacios número 332, que son utilizadas por los Institutos Juana de Castilla y Felipe II.**

**Dña. Laura Domínguez Martín,** Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: siguiendo con las proposiciones relativas a las instalaciones del antiguo colegio José de Echegaray, y que en la actualidad están siendo utilizadas por los institutos Juana de Castilla y Felipe II, nos referimos ahora a la valla perimetral y a las escaleras que dan acceso a la pista deportiva mencionada en la anterior iniciativa.

La valla perimetral del lado izquierdo está parcialmente desplomada hacia el edificio colindante, y podría derrumbarse hacia ese lado en cualquier momento. Además las escaleras que permiten el acceso a la pista deportiva presentan un estado de abandono y deterioro total, están agrietadas, faltan peldaños y en algunas está llena de maleza que crece entre los escalones. En éstas condiciones tanto la valla como las escaleras son un peligro para los usuarios del centro educativo.

Y por eso instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, o que se inste a la Comunidad de Madrid, al arreglo tanto de la valla perimetral como de las escaleras. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo,** vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos los presentes y grupos. Siguiendo la misma línea que la propuesta anterior, el Partido Popular va a aceptar la propuesta del grupo UPyD instando a la Comunidad a reparar la valla perimetral y las escaleras utilizadas por los institutos Juana de Castilla y Felipe II.

Una vez puestos al habla con la Comunidad, nos dicen haber ya girado al lugar visita, y se está elaborando ya un presupuesto para acometer las

obras, que se iniciarán una vez finalizas las clases de los citados institutos. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Lucia Santos Félix**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: a nosotros nos gustaría añadir al arreglo de la valla perimetral y las escaleras, el arreglo de las paredes exteriores del edificio, ya que están hechos del mismo material que la valla.

Y desde aquí, yo, mi hijo va a éste instituto, y quería mostrar nuestra condolencia y apoyo a los familiares y amigos de la niña que se ha suicidado. Nada más.

**Concejala Presidenta**: muchas gracias. Entiendo que una menor en el centro se ha suicidado anoche, y no ha habido posibilidad de hacer, y estoy segura de que el sentimiento de condolencia figurará y no habrá problemas por parte de los portavoces de que conste en acta. Porque uno de los grandes valores que tenemos en el distrito, a parte de nuestros mayores, jóvenes otoñales, son nuestros niños y nuestros jóvenes. Y por tanto pues agradezco al grupo de Izquierda Unida que lo traiga al pleno y, si les parece a todos los portavoces, trasladaremos a la familia, y que conste en acta el sentimiento de condolencia. Un hecho que es irreparable, una pérdida irreparable, y que la familia estará, como no puede ser de otra manera, totalmente hundida.

Decirle, Doña Lucía, que cualquier proposición que se haga tiene, según el reglamento, la posibilidad de hacer enmiendas de adición cuando es el mismo tema, pero no podemos pronunciarnos sobre la que haga *in voce* en este momento, sin haberlo hecho por el cauce reglamentario, que tampoco es óbice para que en cualquier pleno usted haga la iniciativa conforme a ello, ampliando las propuestas que puedan ser debatidas en el pleno.

Y pasamos, si les parece, los portavoces están de acuerdo, que conste en acta.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenos días a todos los presentes, y con el permiso de la Señora Presidenta, sumarme a nivel de grupo y a nivel individual a las condolencias por la nefasta noticia que acabamos de recibir, y nada más.

Paso, desde el Grupo Socialista hemos venido denunciando reiteradamente el envejecimiento, cuando no abandono, de las instalaciones básicas deportivas, se han presentado diversas proposiciones aquí. Nos sumamos y apoyamos la propuesta del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, a la vez que nos hacemos una pregunta. La pregunta es la siguiente: creo que ustedes gobiernan tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Madrid, uno dos décadas y otro van camino de dos décadas, creo que se podría haber creado, hace tiempo ya, una comisión de seguimiento para ver las obras a quién compete y agilizar el proceso de dichas obras, y no que reiteradamente los grupos de la oposición tenemos que denunciar aquellas irregularidades o aquellos abandonos en que están

las instalaciones deportivas, instalaciones medioambientales, etcétera, etcétera.

Es por lo tanto que les rogamos que si no es mucho pedir, por parte del Grupo Municipal Socialista, ya que ustedes rigen, y gobiernan, y gestionan ambas administraciones, pues se podría llegar a un consenso que facilitara la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Y por último, preguntarle al señor vocal vecino del Partido Popular, Don José Luis, que nos han dicho que próximamente se realizarán las obras, pero no ha dicho de qué año, ¿va a ser dentro de este año?. Muchas gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín:** nos parece muy bien que empiecen las obras lo antes posible. Me ha parecido entender que van a empezar cuando terminen las clases, me imagino que será en este año. Y no tenemos nada más que decir, que el pleno si que vale para algo, que cuando se traen las propuestas, salen para adelante. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo:** lo primero de todo es que desde este pleno expresar el más sentido sentimiento y mis más sinceras condolencias por la pérdida de un ser tan querido.

En cuanto a las siguientes intervenciones, en contestación a lo oído, Doña Lucía tengo que decirle que eso efectivamente corresponde a otra propuesta, y que consecuentemente no lo podemos entroncar ni englobar dentro de esta propuesta que estamos aceptando.

Señor Vargas, si he dicho, bueno, vamos a empezar las cosas que he dicho, que una vez finalizadas las clases, se supone que no van a ser las del año que viene. Entonces, yo me lo tomo como una ironía suya, pero bueno, la realidad es la que es y he dicho lo que he dicho.

Y en cuanto a lo que ha comentado usted del seguimiento, yo tengo conciencia de que ese seguimiento se hace. Me consta. Lo que pasa es que bueno, hay veces que no alcanza a lo mejor a todos los puntos, y por eso está bien que de vez en cuando celebremos estos plenos porque, no sé los ojos que hay aquí, pero seguro que muchos más de dos o de cuatro, pues van a ver bastante más que unos pocos. Entonces, simplemente agradecerle la propuesta y bueno, pero que tenga en cuenta que realmente se están haciendo esos seguimientos. Nada más y muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** yo si me permite sí decirles que les recuerdo que al ser competencia de la comunidad, tienen sus representantes y es su obligación hacerlo en el lugar oportuno. Aquí se admite para ayudarles, porque afecta al distrito, pero no es correcto el planteamiento que al lado de la otra manera, en el sentido de que ustedes pueden solicitar que su grupo lo plantee en el órgano competente.

De todas formas, estamos siempre encantados, como ha dicho mi compañero, Don José Luis, de ayudar en todo lo que beneficie a cualquiera de los habitantes de nuestro distrito.



Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2014/0573281, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid, a que proceda a demoler el edificio que se utilizaba como casa del conserje del antiguo colegio José Echegaray (ubicado en la calle Encomienda de Palacios 332), que está siendo utilizado en la actualidad por los Institutos Juana de Castilla y Felipe II.**

**Concejala Presidenta:** en este punto se ha presentado una transaccional, en relación con la misma le pido al Señor Secretario que de lectura a la proposición presentada, la transaccional

**Secretario del Distrito:** presentación de enmienda transaccional.  
Justificación:

En las instalaciones del antiguo colegio José de Echegaray, que actualmente son utilizados por los institutos Juana de Castilla y Felipe II, se haya una pequeña edificación destinada a la vivienda del conserje. Dicho inmueble, actualmente sin utilización y cerrado, presenta desperfectos que impiden que pueda ser destinado a un uso determinado por la actividad de ambos centros docentes.

En este sentido, resulta conveniente la utilización del espacio que ocupa dicho inmueble para ampliar la zona útil de los dos institutos y evitar así posibles riesgos derivados de un mayor deterioro.

Por todo lo cual se propone la siguiente enmienda transaccional:

*Instar a las administraciones competentes, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Madrid, a que realicen las actuaciones de distinto orden que permitan efectuar la demolición del edificio destinado a la vivienda del conserje situada en el antiguo colegio José de Echegaray conforme a lo solicitado por la dirección del centro.*

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: desde el Grupo de Unión, Progreso y Democracia hemos aceptado la transaccional porque está en el espíritu de lo que solicitábamos. En esa antigua casa utilizada como conserje estaba en unas condiciones prácticamente de ruina que hacían que fuera un peligro para cualquier persona o cualquier alumno que jugando, de cualquier manera, se introdujese dentro, le podía caer literalmente encima. Presentaba un montón de grietas, por eso pedíamos su demolición.

Además, si se aprovecha el espacio para dotar de más terreno para los dos institutos que ocupan las instalaciones, pues por nuestra parte perfecto. Y simplemente agradecer la transaccional y que al final la iniciativa se lleve a



cabo y evitarnos el peligro que pueda suponer el derribo de la casa. Muchas gracias.

**D. Luis José Ortega Martín**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: pues igual que Don Guillermo, me he pasado y también he visto cómo está la caseta, y evidentemente pues hace falta demolerla, dejar aquello diáfano para que se pueda utilizar para otros usos del colegio. Nada más, muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Señora Concejala, tiene usted razón en los apuntes que nos ha hecho en la proposición anterior de las enmiendas de adicción. Es lo que teníamos que haber hecho, pero con las Fiestas de Moratalaz, con la abdicación del Rey, o sea, tenemos mucho trabajo nosotros aquí, en Izquierda Unida. No nos da tiempo, entre las Fiestas, entre ir a Sol, entre las manifestaciones, no damos a basto. Esperemos que para la próxima vez, lo hagamos.

También al hilo de esto, quería felicitar a los partidos políticos por los resultados electorales que hemos obtenido en Moratalaz, sobre todo felicitarnos a nosotros mismos porque hemos subido y somos la tercera fuerza política.

Y bueno, ya directamente con la proposición, pues mire, me sorprende porque ha habido una variación de la legislatura anterior a esta. Esta proposición en la legislatura anterior, ustedes nos habrían dicho que esto es competencia de la Comunidad, pero que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Zapatero no le daban los dos mil millones que debían. ¡Qué curioso! Ahora que no esta, afortunadamente, Zapatero en el Gobierno, ustedes se callan y desde un tiempo a esta parte hay una paz absoluta, no se pide nada al Gobierno Central, cuando nos debe unos dos mil millones de financiación, según decían ustedes. Con ese dinero sí que lo hubiésemos podido reclamar.

¿Qué pasa ahora? Que no hay ese dinero, nadie lo reclama y la Junta Municipal se va a tener que hacer cargo, con cargo un remanente, de la reparación. Mire, si esta fuese mi familia, me fastidiaría mucho tener que pagar yo unas cuestiones que no son mías. La solución, se va a arreglar, la Concejala se está moviendo, yo sé que esta Junta Municipal lo está haciendo, pero al final los paganini, los que vamos a pagar son la Junta Municipal. Entendemos que esta factura la debería pagar la Comunidad de Madrid, directamente.

Y con respecto a la caseta, es verdad, la caseta tiene fallos estructurales. El techo está mal impermeabilizado, tiene unas goteras impresionantes y actualmente se está vaciando, quiere decirse, que si ya no está vacía, va a estar mañana o pasado vaciando, y vamos a apoyar la proposición porque evidentemente se tiene que demoler cuanto antes, porque es un peligro de ruina y además vamos a tener bastante más espacio en los institutos, que es lo que hace falta. Muchas gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: esto al final tiene casi relación con un planteamiento que hicimos ayer en la Comisión de Seguridad sobre una Ordenanza, un borrador magnífico que está en algún sitio desde el 2008 de este Ayuntamiento, algo inusitado.

Bien, pues que sobre el tema de autoprotección, si tuviéramos claro y hubiera gente en los centros dedicada, o con el cometido sobre ese asunto, pues igual todos éstos temas los solventábamos antes, y seguramente nos habría dado tiempo a que alguien de la Comunidad o del Ayuntamiento visitara el centro, hiciera una inspección y valorara todo ello. Pero como las cosas son como son, y no pasa.

Pero hay una última reflexión sobre esto, y es que una cosa es que no tengamos competencia, y otra cosa que no seamos, que no nos competa, en el sentido de incumbencia sobre un asunto que se trata del distrito. Y yo entiendo que podemos no ser competentes, pero luego nos incumbe muy mucho lo que pasa en todos los espacios del distrito. Y desde esa reflexión, espero que todo lo que nos incumba y entendamos que esto es una mejora para el distrito, estemos los grupos en su mayoría de acuerdo sobre ello.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: la verdad es que no hay mucho más que añadir. La proposición, o el espíritu de lo que proponíamos, ha sido matizado y al final se va a realizar. Simplemente añadir que es cierto que las competencias son de la Comunidad de Madrid, pero por eso nuestra iniciativa, nosotros ya haremos el trabajo que tengamos que hacer en la Asamblea de Madrid, no se preocupe, que nuestro grupo en la Asamblea de Madrid está perfectamente informado de este problema, pero, también creemos conveniente que dado que son alumnos del Distrito de Moratalaz, el instituto está en el Distrito de Moratalaz, es una cosa, cuando no sea competencia, como ha dicho el Concejal Luis Llorente, nos compete. Por eso lo presentamos aquí, y lo único que pedíamos era, no que lo hiciera la Junta, sino que la Junta y el Ayuntamiento instaran a la Comunidad, como así ha sucedido, y realmente estamos muy satisfechos porque las peticiones de los dos institutos se van a llevar a cabo, y la calidad de los alumnos que allí cursan estudios, pues se va a ver beneficiada. Muchas gracias.

**D. Luis José Ortega Martín**: nada más, simplemente indicar eso, que la Junta está para hacer éstas actuaciones, y como nos compete también a nosotros, porque somos vecinos, pues estamos a favor y adelante con ello. Muchas gracias.

**Concejala Presidenta**: para clarificar solamente una parte a Don Juan. Cuando desaparecen las Diputaciones y se crea la Comunidad uniprovincial de Madrid, las instalaciones se ajustan a lo que establecen cada uno de los estatutos. Aquí está claro que los colegios municipales, los colegios, en principio, que no es enseñanza de institutos, quedan en un primer momento, la conservación en manos de los municipios. Y este colegio, en aquel momento, cuando se desarrollaron los estatutos, se les cede a la Comunidad de Madrid, que absorbera secundaria.



No quiere decir ello que no haya una inspección sobre los centros, que la hay, la hace directamente la Comunidad y también nosotros. Nosotros hemos ido viendo. El problema es que esta caseta al estar un poco más separada del edificio central, no ha sido usada para uso educativo, y por esa razón han dado prioridad y se mantenían en que no iba a realizarse. Mediante esta transaccional posibilitamos que si verdaderamente ya la dirección del centro no requiere ese uso coeducativo, revierta en nuestro inventario para poderlo incorporar en los contratos del mantenimiento.

De cualquier forma, por esa razón, la transaccional, yo agradezco a mi grupo que la hayan presentado, porque posibilita el hacer las actuaciones administrativas, clarificado en este momento, porque ha sido ahora cuando se ha clarificado por la dirección, y lo haremos y realizaremos. Está vallado, está acotado, y por tanto no revierte un peligro en este momento, y agradezco que se haya traído esta proposición y bueno, pues es una fórmula, y a mi grupo el que haya aceptado la transaccional a todos ustedes.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2014/0576822, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando instar al organismo correspondiente para que se realice la poda y desbroce del arbolado situado en la calle Camino de los Vinateros 152 y 154.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: la proposición, como comprenderán, tiene un recorrido argumental muy sencillo, el enunciado de la misma. Y es que como miembros de la corporación hemos recibido a unos vecinos que nos han indicado que querían denunciar que en ciertas terrazas de los inmuebles indicados en la proposición, pues se están metiéndose la maleza de las ramas de los árboles. Y entonces, ellos lo que solicitaban es que la Junta realizara lo que nosotros proponemos.

Entiendo que ha estado mal redactada, será por mi parte, y primero sería el desbroce y posterior poda cuando fuera el período de realización de la poda. No tiene ningún recorrido más, no vamos a empezar a hablar nuevamente como han magnificado anteriormente en otras proposiciones los compañeros de Unión, Progreso y Democracia, y creemos que es la Junta Municipal quien tiene que actuar.

**D. Víctor Martínez Viana**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: referente a la contestación de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, he de informarle lo siguiente. Les informo en los próximos 15 días se va a proceder al desbroce y limpieza de la zona indicada por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Limpieza, Residuos y Conservación de las Zonas Verdes, así como a la eliminación de rebrotes y ramas bajas del arbolado allí existente. Por ello les informo que vamos a votar a favor de su proposición.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: como siempre hace UPyD en este tipo de iniciativas, nos hemos personado en el lugar mencionado y hemos observado que existe una necesidad real de poda y de desbroce solicitado. Los árboles situados en la calle Camino de Vinateros 152-154, al igual que la mayoría de los árboles de esa zona, están con falta de poda.

Adicionalmente es necesario realizar el desbroce, no sólo para evitar incendios, sino también para permitir que se pueda realizar convenientemente las tareas de limpieza, ya que la maleza presente dificulta el acceso a la suciedad acumulada en la zona. Resumiendo, votamos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: pues nosotros no tenemos mucho más que añadir, simplemente que estamos a favor.

**D. Antonio Vargar Junquera**: agradecerles por parte de los vecinos y vecinas del inmueble que se lleve a efecto dicho desbroce. Muchísimas gracias.

**D. Víctor Martínez Viana**: muy poquito lo que tengo que apuntar, pero sí también, llevamos cinco puntos y me parece que los cinco está aprobados, por lo tanto, algunas veces hablamos que si no se aprueba nada.

Hay otro detalle que, Doña Inmaculada ha hablado al principio, y a lo mejor estoy equivocado, perdóneme, no sé si hoy es el día de las marmotas, no sé. Yo por lo menos sé que lo habrá dicho en plan de guasa, pero creo que hoy no es el día de las marmotas, creo. De todas formas, para mí ha sido un plato de mal gusto que se diga eso. Nada más. Es aprobada la proposición por parte del partido popular.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2014/0576877, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando que la Junta Municipal de Moratalaz institucionalice en su ámbito administrativo la celebración en el distrito de los días internacionales relacionados con el Medio Ambiente, para contribuir a que el Distrito de Moratalaz sea denominado “el Distrito Verde de Madrid”.**

**Concejala Presidenta**: en esta proposición se ha presentado por el Grupo Socialista, por Don Tomás, y se ha presentado una proposición que coincidiendo con el fondo, mi grupo, para mejorarla y para concretarla ha ofrecido la opción de hacer una transaccional de la que va a dar lectura el Secretario, y le agradecería pues que diera lectura porque forma un solo cuerpo, y si una propuesta efectuada de acuerdo por el Grupo Popular, que de lectura a la misma y dar la palabra ya a Don Tomás.

**Secretario del Distrito:** procedo en primer lugar a dar lectura a la proposición presentada por el Grupo político municipal Socialista:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: el Grupo Socialista de la Junta Municipal de Moratalaz quiere que la Junta Municipal de Moratalaz institucionalice en su ámbito administrativo la celebración en el distrito de los días internacionales relacionados con el Medio Ambiente, sirva como ejemplo, pero seguro que hay más, el día del Agua, el Día del Medio Ambiente, el Día del Reciclaje, el Días de las Aves, etcétera. La idea no es otra que la de implicar a toda la sociedad de este distrito en éstas ideas ecológicas, y como conseguirlo, vemos la necesidad de implicar al mundo educativo, que los colegios del distrito celebren horas extraescolares o escolares durante una semana sobre éstos asuntos, y se realicen trabajos. Esos trabajos luego se expondrán en los centros culturales del distrito. Se implica al mundo cultural en esta idea y las personas que visiten estas exposiciones podrán votar a su juicio las tres mejores, por lo que implicamos a la sociedad en general de este Distrito de Moratalaz, y ya el día de la celebración del día internacional serán entregados los premios junto a un acto simbólico de, por sólo indicar de forma orientativa, por ejemplo, la suelta de unas aves en un parque del distrito, limpiar las zonas interbloques, reforestar las zonas interbloques, arreglar una fuente de agua, colocar más contenedores de reciclaje, etcétera, y así implicarnos a los medios de comunicación, comerciantes, asociaciones de vecinos, etcétera, de este distrito, como a las autoridades pertinentes que querrán hacerse la foto de rigor y así contribuir a que este Distrito de Moratalaz sea denominado el Distrito Verde de Madrid.

A esta proposición se ha presentado la siguiente enmienda transaccional:

*Justificación:*

*Vista la proposición nº 2014/0576877 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, coincidiendo en el fondo de la misma, resulta necesario concretar algunos aspectos para su correcta ejecución.*

*Uno de los rasgos principales de la identidad del Distrito de Moratalaz es la gran superficie del mismo ocupada por zonas verdes, así como la especial sensibilidad que los vecinos y las asociaciones que los representan muestran continuamente en la defensa del Medio Ambiente.*

*En este sentido es de gran trascendencia la labor de concienciación que debe realizarse en los colegios e institutos del distrito, a la que podría contribuir la celebración de un acto que con carácter anual, con la participación no sólo de aquellos, sino también de las asociaciones ciudadanas de Moratalaz, muestren compromiso perenne del distrito en la defensa del Medio Ambiente y por todo ello se propone la siguiente enmienda transaccional:*

*En consecuencia que anualmente, por la Junta del Distrito, se lleve a cabo un acto institucional con motivo del Día del Medio Ambiente (5 de junio) con la participación del sector educativo y Consejo Territorial, como representante del tejido asociativo del distrito, a partir del año 2015, que subraye, realce y distinga el compromiso de los vecinos de Moratalaz con todas las actividades encaminadas a la preservación del Medio Ambiente, manteniendo su seña de identidad de ser conocido como Moratalaz Distrito Verde.*

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: esta es una iniciativa que los que ya llevamos muchas legislaturas o algunas legislaturas, sabréis que se han puesto encima de esta mesa para que se aprobase. Este distrito, una seña de identidad, desde el Grupo Municipal Socialista, vemos que es el Medio Ambiente, porque es un distrito de más de 600 hectáreas y el 50% es zona verde, aunque todavía no se ha desarrollado, y esa es una de las reivindicaciones que siempre os ponemos al gobierno del Ayuntamiento desde hace muchos años, y que todavía no habéis pasado, y habéis realizado la inversión necesaria para que esas zonas verdes estén terminadas y realizadas, pero bueno, seguiremos con ello, pero ahora no es el momento de decirlo, que ya están ahí las actas de los plenos y sabemos las intervenciones de cada cual en su postura.

Pero ahora sí que veíamos la necesidad de otra vez presentar esta iniciativa. Además en este mes, en el que se produce el Día Internacional del Medio Ambiente, como se ha mencionado en la lectura de ambas proposiciones, tanto en la transaccional, como en la proposición inicial. Y vimos que teníamos que implicar a todo este distrito sobre esta idea.

Como se ha visto en el contenido hasta ahora de este pleno, muchos temas que se han tratado, ha sido sobre el medio ambiente. Entonces este es un pasito, y es un paso hacia delante en ese sentido. Nos congratulamos que esta vez sí nos vais a apoyar la iniciativa, y se va a aprobar. Porque aquí no hay que ir ni al Estado, no hay que ir a la Comunidad, y no hay que ir al Ayuntamiento, nos quedamos en esta Junta, que ya pocas cosas se pueden hacer desde esta Junta. Porque otras de las reivindicaciones que os hemos dicho siempre es que habéis vaciado de contenido y de responsabilidades a las Juntas del Distrito. Pero esta sí que todavía quedaba, y mira, me congratulo, nuestro grupo se congratula de que lo apoyéis, y que a partir del año que viene haya este acto. Que durante x días antes todo el sector educativo de este distrito va a pensar sólo en ello, harán sus trabajos, harán todo, que luego se ponga y se exponga en los centros culturales, y que luego se otorga el premio y se haga el acto simbólico. Que en ese acto simbólico, pues bueno, será un coste seguro que acorde con las necesidades y los medios económicos que tiene esta Junta, y se harán.

Entonces, os agradecemos el apoyo, y esperemos que en las demás reivindicaciones que vayamos a seguir el Grupo Municipal Socialista reivindicando sobre el Medio Ambiente, consigamos vuestro apoyo. Gracias y buenas tardes.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: estamos de acuerdo con ustedes en que las zonas verdes son una de los principales patrimonios del Distrito de Moratalaz y que debemos conservarlos.

Estamos de acuerdo también con ustedes en la importancia de la labor en la concienciación de los centros escolares para el mayor mantenimiento, el respeto y la conservación de todas estas zonas verdes. Lo que ya no estoy tan de acuerdo con ustedes es que sea el grupo socialista el que esté promoviendo éstas actividades. Realmente es el Partido Popular el que está promoviendo todo este tipo de actividades en los centros educativos.

Les recuerdo que hemos aprobado aquí, por ejemplo, actividades de reciclaje en las Fiestas del Distrito con los escolares. Estamos realizando actividades a favor del medio ambiente con los centros educativos. Entonces, quien le agradece a usted que se sume a la actividad que nosotros estamos desarrollado, pues soy yo, se lo agradezco que se sumen a nuestra actividad y a todas las actividades que estamos promoviendo.

Lo que si que a lo mejor faltaba era la institucionalización de un día en concreto para celebrarlo en esta Junta Municipal. Por eso hemos querido concretar su proposición, y por eso hemos presentado esta transaccional en la que efectivamente estableceremos el día 5 de junio como el Día del Medio Ambiente en el distrito, a partir del año 2015, porque este ya se nos ha pasado, y realizaremos pues efectivamente este acto institucional en el que participen, como ya lo vienen haciendo, los colegios y los centros educativos del distrito, y el tejido asociativo, pues a través del Consejo Territorial, y a través de las asociaciones de vecinos del Distrito de Moratalaz.

Por eso, nuevamente, le agradezco que sea el Partido Socialista el que se una a la actividad que ya venía realizando el Partido Popular en este sentido, y que nos apoyen en nuestra política de favor y de respeto al medio ambiente. Gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: acabamos de tener un ejemplo en esta Junta Municipal de “y tú más”, al que nos tienen acostumbrado el PP y el PSOE, esta vez por lo menos ha sido “yo hago más, no lo hago peor”.

Bueno, referente a la proposición presentada por el Grupo Socialista, estamos completamente de acuerdo. Creo que la preocupación de todos los grupos políticos con el medio ambiente ha quedado más que de manifiesto en todos los plenos. Ha habido muchas proposiciones de cada uno de los grupos, especialmente de la oposición, que es quién más presenta proposiciones, haciendo proposiciones para mejorar el medio ambiente y pidiendo concienciación en medio ambiente. Hemos pedido reciclaje de aceite, celebración de días, plantación de árboles, etcétera.

Principalmente lo que más nos, nos parece principalmente acertado la petición de que sean los centros educativos los que realicen actividades

culturales o de otro ámbito, en las cuales se les conciencie en la protección del medio ambiente y se les inculque valores ecológicos. No tengo más que añadir. Es cierto que no se pueden celebrar cada uno de los días que hay, día del agua, etcétera, por lo tanto, nos parece bien que se haya elegido uno, y se hagan unos actos simbólicos, y se haga una serie de actividades en los centros educativos. Nada más que decir, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, vamos a aceptar la proposición. Muchas gracias.

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno, yo no estoy de acuerdo con lo que dice Dña. Verónica. No es el Partido Popular el que tiene el monopolio de la ecología en Madrid, sobre todo desde que el primo de Mariano Rajoy le da lecciones sobre el cambio climático.

Pero, le quiero decir que ustedes si tienen el monopolio de lo que hacen en el Ayuntamiento de Madrid. Les recuerdo que nosotros hemos planteado también compostadores en los colegios, que se han negado. Les recuerdo que nosotros, en el Parque Cuña Verde, ante una iniciativa de la legislatura pasada que ustedes hicieron con un colegio de plantación de árboles, nosotros denominamos, para que se acuerden, el jardín de bonsáis, el que plantaron en el Parque Cuña Verde, que les dijimos que eran muy pequeños, por eso les llamamos bonsáis, le quiero decir, no queda ni uno, es que no quedan ni los agujeros donde se han plantado.

Entonces, nos parece muy bien la iniciativa, hay que potenciarla, hay que poner a los chavales y a los vecinos a plantar árboles, pero sobre todo también, luego hay que plantarlos en un sitio que sirvan y hay que cuidarlos para que permanezcan en el tiempo. Vamos a apoyar esta iniciativa y además con sumo gusto. Muchas gracias.

**D. Tomás San Julián Navares**: bueno, pues, reiterar el agradecimiento de nuestro grupo por el apoyo de todos los grupos. Evidentemente no compartimos el contenido de la intervención del Partido Popular en el sentido de que ellos son los que llevan esa iniciativa del medio ambiente en este distrito, porque, lo hemos dicho muchas veces, y yo no quería intervenir, pero me ha dado usted pie a decir algo en el sentido contrario de su intervención.

Mire, las zonas interbloques es una zona en que podía ser verde y con el tema de que si está en el limbo jurídico de alguien, no se hacen. Y se acaban aquí de aprobar dos iniciativas de que se ha visto la necesidad, estamos en el mes de junio, de que hay que desbrozarlo y evitar los riesgos de fuego, de epidemias, de suciedad, y se va a hacer la limpieza por el Ayuntamiento. Hombre, si se hubiese recepcionado hace, pues, desde que hay ayuntamientos democráticos, pues eso ya sería un coste del Ayuntamiento asumido por todo el Ayuntamiento, pagado por los impuestos que pagamos los ciudadanos, y eso, a lo mejor ya no teníamos ni contenido en los plenos, pero porque todo era el mundo de Yupi, el mundo feliz. Gracias y buenas tardes.

**Dña. Verónica González Navarro:** simplemente quería puntualizar que yo no he dicho que el Partido Popular tenga el monopolio de las actividades relacionadas con el medio ambiente, y el respeto del medio ambiente. Simplemente he dicho que no podemos permitir que el Partido Socialista se adjudique que son ellos los que promueven las actividades medioambientales en el distrito, que eso no es verdad. Que nosotros hemos promovido muchas actividades en este sentido, con el respaldo, por supuesto, de la oposición, eso seguro, pero también por iniciativa nuestra. Con lo cual, simplemente quería dejar claro este punto y nuevamente reiterar el agradecimiento por que apoyen esta transaccional. Nada más, muchas gracias.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición nº 2014/0576895, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, instar al organismo competente del Ayuntamiento de Madrid a que facilite la información urbanística sobre el edificio situado en la Calle Arroyo de la Media Legua s/n, con una afección de uso de Cantón de Limpieza para el Distrito de Moratalaz.**

**D. Tomás San Julián Navares,** vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: para las personas que están aquí presentes, a lo mejor no saben sobre este inmueble y su historia, les voy a decir en muy pocas palabras, para que se hagan una situación.

En la legislatura 2003-2007 se aprueba en la Comisión de Medioambiente y Urbanismo de este Ayuntamiento, que una parcela sita en el Parque de la Cuña Verde, que es suelo verde, se conmuta en otra parcela que será verde en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, y entonces se concede, desde los grupos políticos, este grupo político votó a favor, y gobernaba el Partido Popular entonces, que se construya allí un cantón de limpieza.

Es un inmueble que su uso y su contenido, y su afección es para mantener todos los inmuebles, mobiliario, máquinas, para hacer la limpieza del distrito. ¿Por qué se hace ese? Porque se ve que la necesidad de este distrito de 100.000 habitantes y con la extensión que tiene, tiene que haber dos cantones, uno está pegado junto al inmuebles donde se da la Junta Municipal, que es en la calle Encomienda de Palacios, y el otro se ubica allí, para tener cubierta toda la necesidad de limpieza de este distrito.

Eso se realiza, se da en visto bueno desde este grupo, yo en el 2003-2007 no sé si estaba UPyD ya representado en el Ayuntamiento de Madrid, pero si también estaba representada Izquierda Unida, y bueno, pues si su portavoz ya estaba en aquella época, sabrán lo que votaron, o no se acuerda, o tendrán que preguntarlo. Pero si, este grupo, el Partido Socialista, votó a favor en ese sentido, porque vimos la necesidad de que este distrito, esa



equipación la tuviese, y decidimos, y votamos a favor de quitarnos x metros cuadrados de zona verde para tener esa equipación.

Qué sucede, que eso se hace en el 2003-2007, y estamos en el 2014. Pues que sepan ustedes que a día de hoy no sabemos todo el desarrollo de esa parcela, cómo se ha construido, qué metros cuadrados están construidos sobre rasante, si hay licencia de actividad, de funcionamiento. No tenemos ninguna información al respecto. Lo hemos preguntado en la legislatura del 2007 al 2011, y en esta legislatura por lo menos, por lo menos, esta es la segunda vez que preguntamos sobre ese edificio.

Y entonces reiteramos la iniciativa. Queremos saber las condiciones urbanísticas, las licencias. Sobre todo, porque una información que nos ha llegado es que, porque esa es la iniciativa y la idea original, ese edificio ahora no lo está utilizando el Distrito de Moratalaz, lo está utilizando otro distrito. ¿Qué significa? Porque cuando os hicimos aquella votación se vaciaban en principio dos, pero nosotros les hicimos ver que se vaciaban de contenido y de afección dos edificios, que en la legislatura del 2007 al 2011 se lo solicitaron a SACYR, y SACYR dejó ahí un inmueble pegado a la calle M-30, que lo estaba utilizando para uso privado suyo, cuando era un inmueble del Ayuntamiento. Y desde ese momento se volvió a utilizar para temas de limpieza.

Entonces, son dos inmuebles, uno en Arroyo de las Pilillas, y otro, el que acabo de mencionar, pegado a la M-30. Si el edificio que se ha construido de Arroyo de la Media Legua da servicio a este distrito, dejaríamos dos inmuebles del Ayuntamiento sin contenido, y evidentemente, con los representantes que estamos aquí de todos los grupos, y de todos los ciudadanos de este distrito, seguro que íbamos a llegar a acuerdos de darle nueva afección y nuevo contenido. Esas son las ideas de esta proposición. Que nos digan de una vez cómo se ha hecho, metros cuadrados, etcétera, y quién lo está utilizando. Gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: usted coincidirá conmigo, Don Tomás, en que esta petición que ustedes realizan es objeto de una pregunta que le contestaría el Gerente con todo gusto para comunicarle lo que usted solicita, número de metros cuadrados del inmueble, la situación urbanística del mismo, y no objeto de una proposición. Eso para empezar, con lo cual, usted comprenderá también que yo le tenga que denegar o rechazar esta proposición por ese motivo en principio.

También por otro motivo, porque no quedaba muy claro en su exposición de motivos qué es lo que realmente ustedes querían conocer, o qué es lo que querían que nosotros le informáramos al respecto. Entonces, al no estar de acuerdo su pregunta o su proposición, con el objeto que ustedes habían manifestado, pues también se la tendríamos que rechazar.

En cuanto a lo que ustedes han hablado de que este Cantón de Limpieza de Arroyo de la Media Legua no da servicio al distrito, si le puedo

adelantar que eso no es verdad, que este cantón de limpieza da servicio al lote 5 de acuerdo con el nuevo Contrato Integral de Gestión del Servicios Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. Es decir, que da servicio a los distritos de Puente de Vallecas, de Moratalaz, de Villa de Vallecas, y de Vicálvaro. Por lo tanto, eso que usted ha comentado, no sé de dónde le habrá llegado la información, pero no es verdad. Actualmente está dando servicio a Moratalaz.

Por todo lo que le he comentado, pues no podemos aprobar su proposición. Nada más, muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: primero, saciando su curiosidad, Don Tomás, le diré que UPyD no tenía representación ni en el Ayuntamiento ni en la Junta Municipal cuando esta permuta de terrenos se aprobó, con lo cual, ahí no hubo posición de voto de mi grupo en aquel momento.

En segundo lugar quería decir que yo tampoco, mi grupo tampoco ha entendido exactamente cuál era el objeto de la proposición. Finalmente, escuchando su exposición de motivos, aquí en su intervención, entendemos que lo que usted está solicitando es al área competente que le haga entrega de toda la documentación en materia urbanística que haya sobre el edificio mencionado en la iniciativa.

Desde nuestro punto de vista, estamos totalmente de acuerdo. Es verdad que podía ser un objeto, pero tampoco entendemos el rechazo del Grupo Popular, puesto que simplemente es facilitar una información a un grupo socialista. Y en el caso de que al final esa información se pasara al Partido Socialista, pues nosotros también queríamos tenerla en nuestra posesión.

Por lo tanto, entendiendo que lo que se solicita a la Junta Municipal es que de traslado de toda la información redactada en la exposición de motivos sobre este edificio, nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: comparto lo que acaba de decir el vocal de UPyD. Efectivamente vamos a votar a favor de que se le dé la información, pero el problema de raíz es el cantón de limpieza.

Mire, en la legislatura pasada nos habían prometido, el Concejal Fernando Martínez Vidal, nos había prometido que se iba a hacer una permuta de terrenos, se iba a vaciar el cantón de limpieza próximo al Chillida, éste iba a quedar vacío, se iba a aprovechar como locales de ensayo y también incluso para la vacunación de los perros, bueno, que se tienen que vacunar en el distrito y que ahora mismo se está, o por lo menos se hacía, en los sótanos del Chillida. Y esto es lo que nos ofrecieron, y esto es lo que nos prometieron, junto con más cosas, la biblioteca, bueno, más cosas.



Y se ha quedado en nada, se ha quedado en nada, y efectivamente ahora sí que lo quiere, si se comparte, porque se ha hecho el reparto de las zonas de limpieza por áreas en Madrid, por zonas. Pero evidentemente sí que hay una relación de fondo. Ese local tendría que estar vacío para el disfrute de los ciudadanos del Distrito de Moratalaz y es lo que también, yo creo que también se está buscando, que se cumplan las promesas.

En cuanto, ya le digo, en cuanto a la información, pues vamos a votar que sí. Con lo bien que íbamos en el pleno, que estaban aprobando todo, y ahora de repente, por una cosa chiquitita, nos dicen que no. Gracias.

**D. Tomás San Julián Navares:** ¿por qué presentamos una proposición?. Es muy lógico. Porque queremos que los políticos nos contesten, no que un funcionario nos conteste. Por eso hacemos la proposición, para que el partido político, Partido Popular que gobierna este Ayuntamiento, exponga y dignifique la política. Ya que estamos tan mal vistos, pues que vean las distintas opiniones, distintas opciones y distintas maneras de salir sobre las situaciones que plantean los distintos grupos.

Que el funcionario, muy respetado, su trabajo de todos los funcionarios, evidentemente desde este grupo municipal no se lo vamos a atacar, sino que siempre, lo contrario, le vamos siempre a indicar como excelente trabajo el realizado por ellos. No es necesario que nos contesten ellos, para eso están ustedes, y para eso cada cuatro años nos presentamos a las elecciones. Por eso es una proposición.

Segundo punto, lo he mencionado en la anterior proposición que ha sido aprobada por los dos grupos, perdón, por todos los grupos. Por qué ustedes, gobernando con mayoría absoluta, en el 2003 pensaban de una manera, y ahora usted, en su intervención lo ha dicho, hemos cambiado las normas del juego y ahora es por lotes la concesión de la gestión de los servicios. Entonces el lote 5, que es Moratalaz, son cinco distritos, lo que usted acaba de decir. Qué casualidad que tenemos cuatro cantones de limpieza, cuatro, cuatro, y no tenemos, ¿empezamos a decir las cosas que no tenemos? Por eso era ese acuerdo en el 2003-2007, de a qué hacer dos cantones, que se han hecho, pero qué casualidad, ustedes han cambiado las normas sin contar con ningún grupo, sin contarlos y sin decirnos nada, y a día de hoy, esa es la situación.

Y ese es el motivo de la proposición, que yo creo que desde que sale desde este grupo, el contenido estaba muy claro. Eran en dos sentidos, una, que queríamos la información urbanística de ese edificio, porque ha estado más de una legislatura cerrado, que nos llegaron los rumores de que estaba hasta en ruina, pero como tampoco nos daban información. Porque, un ejemplo, la Junta Municipal desde el 2003 había informes técnicos de que amenazaba ruina, y hasta que no se declara en noviembre del 2012, que ya ha pasado un año, la ruina, pues no nos enteramos.

Entonces, es ahora el motivo de la proposición, que nos diesen toda la información urbanística de ese inmueble. Y el segundo, hacerles ver que

cuando dijeron diego, han hecho digo, y nos han dejado a este distrito sin dos inmuebles que lo podíamos utilizar para otro tipo de actividad, que es tan necesaria, y que la puede dar y tiene su competencia el Ayuntamiento para darlas. Gracias y buenas tardes.

**Dña. Verónica González Navarro:** yo simplemente he comentado que no entendíamos el objeto de su proposición porque no se trata en realidad de una proposición, ustedes no proponen nada. Ustedes están solicitando información, y para solicitar información están los cauces establecidos, que es presentar una pregunta, porque no se requiere acuerdo alguno por parte de este pleno municipal.

Entonces, además mi compañero de la oposición, Don Guillermo, lo ha comentado, que ellos tampoco entendían muy bien a qué se estaba refiriendo con su proposición, y que han tenido que esperar a su intervención para aclararse qué querían con ella. Por lo tanto, puesto que la información tiene sus cauces establecidos, presenten una pregunta, pidan la información que requieren, y se les dará.

En cuanto al tema del otro cantón de limpieza de Arroyo Belincoso, eso es objeto de otra proposición. Si ustedes quieren que se estudie si ese cantón es necesario que se siga utilizando en este sentido, o que si se puede cambiar su uso, presenten la proposición y se estudiará. De momento la información que tenemos nosotros es que los dos cantones de limpieza se están utilizando con este fin. Con lo cual, de momento no cabe la posibilidad de que lo utilicemos para otros usos.

En cuanto al tema de las licencias que ustedes han comentado, creo que deberían de saber, si no lo sabe usted o su Concejal si lo debería saber, que de conformidad con el artículo 151 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, se establece que cuando los actos de uso del suelo, la construcción y la edificación, son promovidos por los ayuntamientos en su propio término municipal, el acuerdo municipal que los autorice o que los apruebe estará sujeto a los mismos requisitos y producirá los mismos efectos que la licencia urbanística, a los efectos de la presente ley. Por lo tanto esto significa que nosotros no tenemos por qué darnos licencia a nosotros mismos para utilizar éstas instalaciones. Eso lo deberían de saber, si no lo saben, ya se lo digo yo. Y ya les he adelantado parte de la información que les podría haber ofrecido el Gerente si hubieran presentado la petición por los cauces establecidos. Por todo esto, una vez más, rechazamos la proposición. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: si, Señora Presidenta, cuestión de orden. Yo entiendo que es con el voto de la Presidenta. Porque como estamos en lo mismo, es que bueno, no quedaba claro, por eso...

**Concejala Presidenta**: el número, hemos tenido, no han podido estar con nosotros por razones de causas justificadas, y efectivamente en este punto voto para poder llegar a la mayoría necesaria con el Grupo Popular y comparto totalmente todo el planteamiento. Si, si, si, en efecto, ya sabe usted que según el Reglamento el Vicepresidente vota y todos los que estamos en el pleno con derecho al voto, ejercemos el voto. ¿De acuerdo?.

**10. Proposición nº 2014/0576920, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando instar la realización de un acceso al CEIP Francisco de Luis para personas con movilidad reducida, a través de la calle Corregidor Diego de Valderrábano.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno pues el acceso que hay desde la calle Diego de Valderrábano al colegio Francisco de Luis no está adecuado ni para chavales que tengan problemas motóricos, ni para personas mayores con movilidad reducida, y aún sin reducida, no hay un acceso apropiado, con una inclinación adecuada, hay simplemente una elevación de más de 60º, calculo, y muy estrecha, exageradamente estrecha, donde no pueden acceder ningún carrito, ni nada similar. De manera que ya que hay un colegio público, y además ese colegio público siempre es colegio electoral, creo imprescindible que se arreglara. Y como estamos en una situación, como ha manifestado aquí algún vocal del PP, de que hoy esta saliendo todo a flote, pues espero que esto, que es bastante fácil, y bastante económico, se haga igual. Gracias Presidenta.

**Dña. María José Moreno Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: nuestra sensibilidad para estos temas está más que demostrada y tenemos el ejemplo reciente del acondicionamiento de este centro motivado por la incorporación de nuestra nueva vocal de Izquierda Unida. En este momento los proyectos del Acuerdo Marco para obras de colegios 2014 ya están tramitados, y los presupuestos en marcha para llevar a cabo las obras durante el próximo verano de 2014. Por supuesto tomamos en cuenta la propuesta a incluir en el estudio y valoración para el próximo ejercicio.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en el acceso al colegio Francisco de Luis por la calle Corregidor Diego de Valderrábano ya existe una rampa

que se utiliza para entrada de vehículos. Para que se pudiese utilizar por personas con movilidad reducida sólo sería necesario que tuviese una menor pendiente.

Además, la mencionada rampa está en muy malas condiciones, con bastantes agujeros, por lo tanto se podría aprovechar un hipotético arreglo de la rampa para adecuarla a la normativa que permita su uso por personas de movilidad reducida. Por todo lo dicho, UPyD apoya la proposición presentada por el Partido Socialista. Muchas gracias.

**Dña. Lucia Santos Félix**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno, en primer lugar yo quería agradecer a la Concejala porque en las fiestas había cabinas de aseos portátiles y entre ellas había una para personas con discapacidad. Se lo dije personalmente en las fiestas, pero quería decirlo aquí delante de todos nosotros para hacerlo sensible mi agradecimiento.

Por otro lado, me parece inconcebible que estando en el siglo XXI, después de haber aplicado el Plan de Accesibilidad de la Comunidad de Madrid, pues todavía existan instalaciones públicas que no sean accesibles a las personas con movilidad reducida.

Sé que hay unos centros, el Juana de Castilla, y el Arroyo Fontarrón, pero creo que es insuficiente. Y he visto que hay bastante sensibilidad entre todos los grupos políticos de esta Junta Municipal de Distrito, entonces, me gustaría, aunque no tiene que ver con la proposición, traer a colación la denuncia de un padre cuya hija quiere estudiar en la rama sanitaria del IES de Moratalaz y que no puede hacerlo porque no es accesible. Entonces, le han propuesto ir a una escuela que hay en el Gregorio Marañón en la cual sólo hay dos plazas y no sabemos si la elegirán o no.

Ya he oído anteriormente la explicación que han dado que esto no puede ser posible hasta el siguiente año político ¿no?. Y bueno, pues traeremos la proposición quizá ya el mes que viene para que este instituto se pueda hacer accesible. Y nada más, muchas gracias.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**: no hace falta que entre dentro de los presupuestos destinados a colegios públicos de Moratalaz, porque está fuera del edificio. De manera que como antes se ha indicado aquí, que se había hecho un polideportivo, se había arreglado precisamente porque estaba fuera de lo que es el recinto del colegio, pues esto cumple los mismos requisitos, está fuera del edificio. Con lo cual, no hay excusa. Gracias.

**Concejala Presidenta**: dotacional, que nada tiene que ver con el solar que da cabida al colegio. Ahora sí, ahora estamos hablando de un uso educativo y de un solar que pertenece al colegio.

**Dña. María José Moreno Serrano**: nuestro voto es favorable a la proposición presentada.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**11. Proposición nº 2014/0576945, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando instar la puesta en marcha de un nuevo sistema de becas de comedor escolar para el curso 2014/15.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, no hay nada más que ver lo que nos cuentan las ONGs casi en su totalidad de que se encuentra España con el mayor índice de pobreza infantil después de Rumanía, dentro de la Unión Europea. O sea, que aquí, en Europa, somos los penúltimos. De manera que esto es como para preocuparse.

Pero no solamente las ONGS, sino que el Instituto Nacional de Estadística pública unas cifras bastante preocupantes. Nos dice que 1 de cada 5 familias está en riesgo de pobreza, y al estar la familia, lógicamente están los hijos, y cuando no se tiene dinero, pues está íntimamente ligado a lo que es la desnutrición.

Esto nos lleva a pensar que desde luego quitar las becas de comedor, como se ha hecho ahora, es algo, de verdad, demasiado drástico. Lo que se pretende y lo que se pide no es nada de imaginación, ni novedoso, sino volver al sistema que teníamos antes. Es decir, había un acuerdo entre Comunidad y Ayuntamiento, cada uno ponía una parte proporcional, y había becas en los colegios, becas de comedor para alumnos.

Porque desde luego este año, ni el año anterior, ha habido ni una sola beca, ni una sola beca. Solamente han sido unas reducciones de precios, que ha veces no lo han podido pagar las familias. En muchísimos casos han tenido hasta que renunciar a esa ayuda porque para un euro, pues no les compensaba, y sobre todo si tenían varios hijos.

De manera que lo que se pretende es el sistema que teníamos anteriormente de becas, y que se ponga urgentemente, porque de verdad, no hay nada más que ver o pasarse, o vivirlo, lo mejor es vivirlo, los que estamos en centros educativos y vemos que hay muchísimas familias que la única comida digna que hacen al día es la que hacen en los comedores escolares. Gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, como ustedes saben y ya conocen, las becas de comedor no son competencia del Ayuntamiento de Madrid, sino de la Comunidad de Madrid. No obstante, según ha puesto de manifiesto la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana en numerosas ocasiones, el Ayuntamiento es consciente de la especial vulnerabilidad de la infancia en aquellos hogares que padecen situaciones de exclusión social, por lo que ha desarrollado una extensa red de protección y de atención a menores para prevenir y para paliar las

consecuencias que tienen estas situaciones sobre el adecuado desarrollo de los menores.

Las ayudas de comedor que puede conceder el Ayuntamiento, no se enmarca dentro de una convocatoria pública de becas, sino que están incluidas en los procesos de intervención social. Es decir, que parte del presupuesto para el conjunto de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, puede ser destinado al pago de ayudas de comedor siempre que así lo decidan los trabajadores sociales.

En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid y la Delegada de Familia ha manifestado reiteradamente su compromiso de que se atenderá a todas las familias que planteen necesidades básicas de alimentos para sus hijos. Y como muestra de ello, en el pasado pleno municipal del mes de junio del Ayuntamiento de Madrid del año pasado, se pactó con todos los grupos municipales la modificación del punto tercero de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el sentido de incrementar las ayudas económicas para las familias.

Por tanto, si durante 2012 el número de ayudas para el pago de comedor fue de 2.595, con un presupuesto de 1.024.000 euros, en 2013 las ayudas alcanzaron las 6.540, con un importe total de 2.147.338 euros, duplicando tanto el presupuesto, como el número de beneficiarios. Y para el presente ejercicio, el presupuesto para el conjunto de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales asciende a 7.558.740 euros, y serán los trabajadores sociales quienes propongan la concesión de las ayudas de comedor que se asignarán a esta partida.

Así mismo, y en cumplimiento del compromiso asumido en este sentido, el Ayuntamiento también mantiene para 2014 el crédito especial de 2.500.000 euros para el incremento de los créditos del presupuesto de los distritos destinados a las ayudas de emergencia o especial necesidad previstas en la Ordenanza de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Todos estos recursos, además del Ayuntamiento de Madrid, completan las prestaciones que ya concede la Comunidad de Madrid, que también se han incrementado en los últimos años.

En el curso 2013-2014, las becas de comedor se ampliaron en 10.000, y se beneficiaron de ellas más de 40.000 familias, con un presupuesto total de 14 millones de euros. Pero es que además, en el próximo curso, se ampliarán las ayudas de comedor hasta llegar a las 60.000 familias beneficiarias, destinando un total de 27 millones, de euros, lo que supone un incremento del 35%.

Por tanto, no se puede negar el esfuerzo y el compromiso tanto del Ayuntamiento de Madrid, como de la Comunidad de Madrid en esta materia, por lo que vamos a rechazar su proposición. Además, establecer un nuevo sistema de becas de comedor, como usted plantea en su proposición, no creo



que deba ser el pleno de una Junta de Distrito quién lo apruebe, sino el pleno central del Ayuntamiento de Madrid, y usted tiene a sus representantes allí para que lo propongan y lo estudien. Gracias, nada más.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en alguna ocasión he recriminado al Partido Popular que en varias iniciativas se deje informes o datos que tiene, se lo deje para la segunda intervención, dejando sin posibilidad de réplica a un grupo proponente. En este caso, me voy a permitir dar una pequeña crítica al Grupo Socialista, puesto que la iniciativa que presentaron, desde mi punto de vista, no tiene suficiente información como para poder valorarla, sólo cuatro líneas, un párrafo en el que se pedía nuevo sistema de becas de comedor. No nos quedaba claro exactamente lo que estaban pidiendo. Nos hubiera gustado que hubiera estado un poquito más desarrollada, por ejemplo, sus compañeros de Usera sí que presentaron una iniciativa en la cual se detallaba exactamente lo que ustedes solicitaban.

Ahora, escuchando su intervención, y entendiendo que lo que piden es que se vuelva al sistema de becas del año 2011, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, estamos de acuerdo que debe recuperarse, no sólo las becas de comedor, sino también las becas para libros, sin que haya que ayudar a quien más lo necesita. Es inaceptable que cuando más apoyo necesitan las familias, las administraciones retiran las ayudas y las abandonen a su suerte, que es lo que está sucediendo.

En el verano de 2011, el gobierno municipal eliminó los 3,5 millones de euros que hasta el momento destinaba a la convocatoria autonómica de becas comedor. El compromiso fue destinar esta partida a aumentar el crédito para ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social. Sin embargo, lo que hicieron fue cambiarlo de lugar para después hacerlo desaparecer, en un claro juego de telerismo presupuestario, ingeniería presupuestaria a la cual el Partido Popular nos tiene muy acostumbrados, cambiando partidas de sitio y al final acaban desapareciendo.

Por todo lo dicho, y aunque hubiéramos esperado una proposición un poquito más detallada para exactamente poder valorarla con más tiempo, pero entendiendo que lo que solicita, el nuevo sistema de becas es que volvamos a lo que había anteriormente, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia ya hemos declarado en el pleno del Ayuntamiento que no nos parece lo más idóneo, pero sí que creemos que debe recuperarse el sistema de becas, ya he dicho, tanto para comedor como para libros, por lo tanto vamos a apoyar la proposición presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno pues, en definitiva, de acuerdo con el Partido Socialista. El sistema de becas antiguo lo que hacía era garantizar becas de comedor para bastantes muchachos que iban al colegio en el distrito y que lo necesitaban.



Al día de hoy, según nos contaron el año pasado, el mes pasado, me parece que eran treinta niños los que estaban recibiendo ayudas en el distrito de Moratalaz, a una pregunta nuestra.

Miren, en Moratalaz hay 100.000 personas, hay mucha infancia y hay muchos niños que lo están pasando mal. Ustedes pueden maquillar los datos como quieran, pero miren, quitan las becas, pero al final miren, sobran 400 millones que nos hemos ahorrado en el Ayuntamiento de Madrid, hay unos 400 millones de remanente aproximadamente. Se van a utilizar en otras cosas, en esto no. Pero se van a pagar 1.200 millones extras a los bancos por el artículo 135, que hay que pagar la deuda. Esto es imposible, se está pagando a los banqueros unos intereses gravosos, mientras que a los niños de nuestro distrito se les está condenando a pasar hambre. Por que es verdad, lo dice UNICEF, lo dice CARITAS, lo dice el CIFS, lo dice todo el mundo menos ustedes. En España aunque les duela se esta pasando hambre, y ustedes de verdad no están haciendo nada, bueno si están haciendo que haya más hambre.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, gracias Presidenta, vamos a ver primero me gustaría que la vocal, del Partido Popular, no tuviera una audición selectiva, yo lo que he dicho es que son competencias como anteriormente y se ponía conjuntamente Comunidad y Ayuntamiento. Pero además también me gustaría que fueran congruentes y que se entendieran entre Comunidad y Ayuntamiento. Porque lo que veo es que para nada, para nada se ponen de acuerdo. Y porque también porque la Asamblea de Madrid actualmente ahora, recientemente se ha llevado este mismo tema y lo han rechazado porque han dicho que era competencia del Ayuntamiento. En que quedamos, cuando estamos en el Ayuntamiento es competencia de la Comunidad y cuando se están los representantes nuestros en la Comunidad pidiendo este orden de cosas, no es el Ayuntamiento. Pues miren ustedes ahora lo único que se esta pidiendo era que no se trate de marginación ninguna, que era volver a lo que teníamos antes, que era dar becas que no hay becas. En ningún colegio, que alguno dé 30 al año, como se ha dicho por Servicios Sociales, pero eso que es. Si eso son en matemáticas cantidades despreciables, un distrito de Moratalaz con el número de habitantes que tienen que han dado 30 a mi me daría vergüenza. Casi decir hubiese dicho que no han dado ninguna. Casi mejor, ahora lo que hay en los colegios son reducción del precio y le vuelvo a insistir no pueden pagarlo las familias, porque para quitar 1,20 euros se quedan exactamente igual. Y entonces no se puede negar y en lo que no se puede negar es que cuando estamos en el Ayuntamiento no dicen que es la Comunidad y cuando está reunido la Comunidad dicen que es el Ayuntamiento.

Y luego otra cosa también, fruto de la incongruencia, cuando venimos aquí y tratamos algún tema que no es local, que no es de la Junta en montones de ocasiones nos dicen, no hay que ceñirse al distrito; Cómo nos dan ahora su vocal, del Partido Popular las cifras que yo creo que son de España entera. Vamos a ceñirnos al distrito de Moratalaz. Una vara de medir no se puede tener para un grupo político, para otro otra distinta me parece

que tenemos que ser más serios. Y entonces utilizar la misma medida, para todos los grupos políticos que estamos aquí sentados.

**Dña. Verónica González Navarro,** Muchas gracias, ustedes han presentado una proposición general pidiendo el cambio del sistema de becas, yo le he contestado con los datos generales que nosotros tenemos, que son con los de la Comunidad de Madrid y los del Ayuntamiento de Madrid. No los de España ni los de Europa, ni los de Venezuela ni los de ningún sitio. Ustedes hablan de que nosotros retiramos ayudas y que ayudamos, potenciamos a que haya más hambre en Madrid y en fin. Nosotros he leído los datos anteriormente no estamos quitando ayudas sino que estamos incrementando y multiplicando las ayudas, en este sentido para ayudar a las familias que sabemos que están pasando por momentos difíciles usted habla de 30 ayudas de comedor en el distrito. Eso no sé de donde ha sacado usted los datos, nosotros concedemos las ayudas que son solicitadas, ninguna petición queda desatendida en Moratalaz ninguna, por lo tanto si existen nuevas peticiones o nuevas pruebas que ustedes conocen o son concededores creo que deberían ser los directores de los centros educativos los que las trasladen a esta Junta Municipal, para que las estudien los servicios sociales. Porque a día de hoy, repito no hay ninguna petición desatendida en Moratalaz pero como somos conscientes de esta necesidades que están surgiendo en la sociedad actual, como somos concientes y apoyamos a las familias en este sentido, como he demostrado con los datos que le he comentado como el compromiso de la Delegada y de esta Junta Municipal y de este Ayuntamiento es ayudar a las familias. Por eso desde esta Junta Municipal y sólo Moratalaz ya les informamos en el anterior Pleno Municipal que en el colegio Memorial del Rey se van a establecer aulas de conciliación familiar y apoyo a la integración social como comida día para los niños del distrito que así lo soliciten. Por lo tanto no pueden achacar que el Partido Popular no esta haciendo su labor ni esta, trabajando en este sentido. Con las familias con los vecinos del Distrito con los niños que así lo necesitan. Por lo tanto, rechazamos su proposición una vez más y retiremos nuestro compromiso con las familias de este Distrito y con los niños y con los escolares del distrito. Porque repito una vez más para ver que si ya les entra en la cabeza de que ninguna petición esta desatendida en esta Junta Municipal nada más muchas gracias.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano,** me ha entrado en la cabeza que voy a votar a favor, no se puede insultar y no se puede insultar y no se debe insultar. Gracias.

**Concejala Presidenta,** D<sup>a</sup> María Jesús, yo no he escuchado ningún insulto y lamento si usted se ha sentido así, no lo sé como ha sido, pero si que ruego siempre, haber vamos a ver yo creo que los vocales tienen el derecho a poderse expresar libremente, de todas formas si en algún momento puede haberse que no he percibido yo ninguna intencionalidad, perdone me corresponde dirimir. Les pido a todos los grupos, siempre lo hago, y si en algún momento ha habido alguna expresión si ha podido usted entender, pues yo no he percibido ninguna intención pero si fuera así, yo le pido disculpas. Pero intención como tal, de verdad que no la he percibido y

siempre les pido a todos que ante todo, seamos personas y mantengamos el espíritu de la democracia, bien.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**12. Proposición nº 2014/0578210, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al área correspondiente la instalación de más mesas de madera y bancos en Parque Cuña Verde, el desbroce de la maleza que amenaza con riesgo de incendio y también la instalación de más fuentes de agua potable.**

**Concejala Presidenta,** Se presenta una proposición de Izquierda Unida, en los términos establecidos en el epígrafe correspondiendo al punto 12 del orden del día, e igualmente el grupo Popular ha presentado una transaccional a este punto que ha sido admitida por el portavoz y que yo le pido por favor que dé lectura al Secretario:

*“ENMIENDA TRANSACCIONAL; JUSTIFICACIÓN.*

*El parque de la Cuña Verde es la zona verde más extensa e importante del Distrito de Moratalaz, siendo utilizado por un gran número de vecinos tanto del Distrito como de otras partes de la ciudad. En este aspecto y con el fin de valorar la instalación de nuevo mobiliario urbano, sobre todo mesas y bancos, así como el número de las fuentes de agua potable, se hace preciso que por parte de la Junta Municipal de Distrito se analice la suficiencia de los elementos antes citados para su posible incremento. Por ello se propone la siguiente: Enmienda Transaccional:*

*Que por la Junta Municipal de Distrito se analice el número y ubicación de las mesas, bancos y fuentes de agua potable existentes en el parque de la Cuña Verde de Moratalaz, con el objeto de incrementar su número a través de la correspondiente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.*

**Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz,** vocal vecina del grupo Municipal Izquierda Unida los Verdes; Buenas tardes, aceptamos la transaccional porque esta en línea de lo que pedíamos en nuestra proposición como grupo Municipal hemos ido a recorrer y visitar el parque Cuña Verde y hemos recogido, quejas y sugerencias, las de los usuarios del parque.

Hay una zona justo al lado del IES Rey Pastor y de por las zonas de las canchas deportivas donde hay mesas con bancos no son suficientes; Ya que usuarios que estaban allí nos comentaban que tenían que bajar pronto a primera hora de la tarde para coger mesa a modo de estar en la playa y poner la sombrilla, para coger sitio las mesas las utilizan mucho las familias con niños para hacer cumpleaños, para gente mayor que juega a las cartas, al ajedrez pero son escasas y están concentradas en un punto muy concreto con todo lo extenso que es el parque.

Como sabéis todos vosotros, el parque esta muy concurrido con gente que hace deporte y sólo hemos localizado dos fuentes de agua, situadas cerca de los parques infantiles, con lo cual la gente que se acerque a celebrar los cumpleaños, hacer deporte o a pasar la tarde se tiene que llevar su botella, porque no hay en ningún sitio donde poder coger agua.

Las zonas más aisladas del parque, las más alejadas de las viviendas están descuidadas y abandonadas con mucha maleza que cada año provoca algún incendio, sin ir más lejos la semana pasada, se produjo un incendio y tuvieron que venir los bomberos.

Como grupo no queremos ahondar aunque deberíamos en que ya el señor Gallardon hace años tenía como proyecto la finalización de este parque y ya han caído años, o de que el parque necesita lagos, porque es un parque muy extenso, y es un deseo de muchos vecinos sabiendo que ahora estamos en época de crisis y es complicado. Lo que pedimos es que como mínimo se realice el mantenimiento de las instalaciones que existen, hay un área también de mantenimiento de mayores que da un aspecto desolado, tanto por el lugar en que están que no hay ni sombra, como porque dice que hay una serie de aparatos que hay en un cartel que luego en realidad no están.

Las fuentes mantener las pocas que hay, porque muchas están rotas e instalar más. Y por supuesto el cuidado de las zonas más vulnerables a incendios, La Cuña Verde es un parque con mucho potencial que podría ser mucho más disfrutable y ser un referente de recreo si tuviera un mínimo de mantenimiento y se cumplieran las zonas de disfrute. Estamos de acuerdo con la transaccional y esperamos que se realice una valoración que han dicho para el disfrute de cara al verano, en el que ya estamos inmersos.

**Dña. Maria Tavera Montes-Jovellar**, portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Popular, Si gracias Sra. Concejala, efectivamente en Madrid tiene la suerte de contar con un gran patrimonio verde una riqueza que incluye importante jardines históricos grandes parques de creación más reciente como el que hoy que es el Parque de la Cuña Verde, y también numerosas zonas verdes de proximidad o de barrio, es cierto que estas zonas verdes las más cercanas, son las más utilizadas día a día por los vecinos, y son las que hacen precisamente el que la ciudad sea un lugar más agradable para vivir además tienen un efecto especialmente positivo en nuestra calidad de vida, porque son lugares de convivencia, de reunión y esparcimiento para muchos de nuestros vecinos.

En definitiva son espacios que están muy presentes en nuestro día a día pues en muchos casos son el lugar donde, juegan los niños donde nuestros mayores, practican de forma habitual juegos tradicionales, o donde paseamos con o sin mascota o donde hacemos ejercicio. Entonces por todo lo anterior y como no podía ser de otra manera hemos presentado esta transaccional para que una vez analizada la situación en cuanto al número de bancos mesas y fuentes del parque de La Cuña Verde. Por parte de esta Junta se realice la correspondiente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente si así procediese. Y, por cierto, Anabel hay ocho fuentes. Gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, Portavoz adjunto del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Gracias Sra. Concejala, desde UP y D, estamos completamente de acuerdo con que es necesario que parte de La Cuña Verde este limpio de maleza y evitar de esta manera que se pudiesen producir incendios, alguno de los cuales han tenido lugar ya en este mismo parque de hecho, en julio del año pasado pedimos y fue aceptada que se realizase la limpieza y el desbroce del margen de la M-23, que pertenece al citado parque de La Cuña Verde, también nos parece una buenísima idea la colocación de más bancos y mesas así como la habilitación de más fuentes de agua potable, en el parque, porque sería una buena manera de que los vecinos de Moratalaz fueran a disfrutar más de él. Muchas gracias.

**Doña Emlia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal Partido Socialista, Si buenas tardes a todos los vecinos y a los grupos que componen la Junta Municipal. Bueno pues es que, desde luego vamos a votar a favor de la propuesta de la mejora de La Cuña Verde, pero aunque le moleste a D. Víctor del Partido Popular volvemos al día de la marmota, el día 21 en un Consejo, perdón.

En una Junta Municipal de 21 de junio traía el grupo Partido Socialista una proposición sobre fuentes que fueron derogadas trajimos propuestas sobre el desbroce, porque se incendiaba cerca de las escuelas infantiles, trajimos y trajimos; Hemos estado trayéndola, aparte de que la única acción posible que se hizo, perdón la única propuesta que se hizo real sobre La Cuña Verde, fue la inversión que hizo durante el gobierno Socialista los planes E que se hizo para hacer la cuarta Cuña, la cuarta parte de La Cuña Verde, que al parecer no ha sido, tratada adecuadamente y se han secado los pinos.

Lamentamos es que a pesar de todo, es que todas estas propuestas las traemos una, dos, tres y cuatro veces durante todos los Plenos durante todos los años y nunca se rechazan la propuesta de las fuentes las trajo el compañero Tomás el año pasado; Ha traído la compañera Miravalles este año y siempre se nos dice que no.

Por lo tanto estamos muy contentos de que esta vez las propuestas de una y otra vez, que hemos traído al Pleno puedan ser aceptadas estamos contentos de que el grupo de Izquierda Socialista la proponga, por fin lleguemos a una transaccional. Lo que si nos preocupa, es que nuevamente la



transaccional se vuelve a mandar al Área y el Área vuelve a estudiarla. Con lo cual esperemos no sé nuevamente en los cajones la transaccional se haga efectiva, todo esto vuelva a ponerse en marcha y no se mueve nunca del cajón como otras tantas veces. Muchas gracias. Si vamos apoyar la proposición.

**Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz**, como es una transaccional la apoyamos estamos a favor.

**Dña. Maria Tavira Montes-Jovellar**, Muchas gracias Concejala Presidenta, simplemente decir que también somos conscientes del tema que precisamente por tener la Cuña Verde, es una suerte tenerla en este distrito que nos gustaría que fuese, que tuviese lagos y tuviese mucho más material y mucho más mesas, claro que si para poderla disfrutar, pero bueno poco a poco se va haciendo.

Efectivamente hay mesas a lo mejor no son suficiente, pues vamos a ver la Junta valorará cuál es el número y la ubicación necesarias para este parque y se irá haciendo poco a poco. Doña Emilia no hemos rechazado ninguna proposición a los arreglos de la fuente ornamentales del distrito ninguna. Al revés todas que vienen la Pleno, todas se van arreglando según se nos va diciendo. Muchas gracias. Sra. Concejala.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**13. Proposición nº 2014/0578237, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al área correspondiente para que se programe una campaña de refuerzo de fumigación y control de plagas en nuestro distrito ante el aumento de cucarachas, ratas y procesionaria del pino, que como viene siendo habitual aumenta durante los meses de primavera y verano.**

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Bueno aquí en Moratalaz ya lo saben ustedes 100.000 habitantes, vivimos mucha gente en Moratalaz, 100.000 habitantes 2 ó 3 millones de ratas, 40 ó 50 millones de orugas y ni se sabe la cantidad de cucarachas. Miren le mandamos esta preposición, llevamos esta proposición pues lo de todos los años.

Porque los vecinos se exigen quejando de la plaga de cucarachas de barrio en concreto. Yo les voy a hablar miren sobre la procesionaria del pino que nosotros estamos hablando también se ha hecho una fumigación intensa en el barrio en el Distrito. Pero ya le digo alguna fumigación se ha hecho diez días después con las orugas en marcha, cuando ya estaban funcionando.

Con las ratas es verdad que se mantiene una campaña que me consta y conozco alguno que baja y les hecha los cebos, saben ustedes que según

muerden los cebos pueden determinar si hay más ratas o menos ratas. Y se esta haciendo le digo, ratas en la zona del Santo Ángel, me han llegado que hay por la zona de Arroyo Fontarron con Encomienda de Palacios, ha habido alguna denuncia, nuestras amigas las cucarachas, ni se sabe la cantidad que hay ya en el barrio y por todos los sitios.

El barrio de Fontarron, Luis de Hoyos Sainz, la parte de abajo el barrio de las Latas. Lo que ustedes quieran, entonces bueno, ahora mismo su momento de fuerza que ellas salen, al distrito. Bueno pedimos eso un poco más, pedimos más fumigación y más intensidad en las campañas contra estos animales.

**D. Miguel Pérez Aranzueque**, vocal vecino grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes a todos los presentes, D. Juan yo de números entiendo un poco porque soy economista, y experto en salud, usted me ha dicho y sabe que le aprecio mucho, no se corresponde con la realidad. Voy a leerles un informe que remite Madrid Salud:

*“El Distrito de Moratalaz presenta un nivel medio de problemática de presencia y proliferación de vectores y plagas en comparación con el resto de los Distritos de la Ciudad. Las actuaciones totales de control de vectores y plagas realizadas en nuestro Distrito que comprende tanto las actuaciones de revisión y tratamiento de alcantarillado atención a pisos y seguimiento de control de vectores en edificios e instalaciones de titularidad municipal de nuestro distrito, han sido acordes con las incidencias de vectores y plagas notificadas; Efectivamente, en verano se produce un aumento de avisos e incidencias por plagas como respuesta al ciclo biológico propio de estos vectores. Es por esto que se planifica la realización de revisión y tratamiento de la red de alcantarillado municipal previendo esta proliferación estival. En concreto, en el Distrito de Moratalaz se realizaran tres vueltas anuales de revisión y control (desinsectación y desratización) de los registros de alcantarillado, teniendo previsto finalizar la segunda vuelta en los próximos días así como una tercera vuelta para finales del mes de Agosto. Asimismo, desde la Unidad Técnica de Control de Vectores y Plagas de Madrid Salud se atienden a todos los avisos comunicados por presencia de vectores y plagas en la vía y espacios públicos”.*

Por eso que nos remiten D. Juan y sintiéndolo mucho, basándome un poco en lo que usted decía, esto de las fiestas tan bonitas y tal, y yo añadiría para mortificarles un poco y por la coronación del Rey, lo siento pero le vamos a tener que decir que no.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, Portavoz adjunto del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Gracias Sra. Concejala, desde UP y D, Como sucede todos los veranos, en algunas zonas del distrito estamos viendo gran cantidad de cucarachas por la noche. También son visibles las orugas en los pinos, y en muchas zonas verdes, estas orugas son un problema por la gran cantidad de picaduras que ocasionan y también por el daño que provocan en los árboles.

Adicionalmente algunos vecinos han manifestado la presencia de ratas cerca de sus viviendas, en el Pleno de noviembre del 2013, trasladamos a este Pleno, una pregunta de los vecinos del polígono H que se quejaban del aumento de ratas. Por todo lo dicho vamos a votar a favor de esta iniciativa para que se fumiguen y se tenga control de las plagas.

**Doña Emlia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal Partido Socialista, Si nuevamente buenas tardes, vamos a ver Moratalaz fue uno de los proyectos urbanísticos más ambicioso realizado por la constructora Urbis fue considerado por muchos medios, como un sanatorio natural dentro de lo que se estaba construyendo en Madrid.

Lamentablemente el barrio se ha deteriorado, porque cada vez hay más mamíferos sueltos por las calles, por lo cual producen los pájaros andropodos, insectos tiene todo el potencial para transmitir enfermedades las ratas de las alcantarillas se mantienen de las basuras que están en el barrio, la basuras no se recogen e inundan los cubos de basura la calle.

Las alcantarillas sucias, las zonas y los descampados, los jardines que no se limpian, el aumento de palomas, cuando yo les oigo a ustedes decir que se ha reducido palomas. Quizá ustedes no hayan observado esta primavera, primero el peso tan enorme que tienen determinados ejemplares de palomas torcaces que hay en barrio, las palomas esta primavera chocaban contra las ventanas de los pisos altos, y eso se lo puedo asegurar porque chocaban en mi casa y yo vivo en un cuarto piso; con lo cual el número tanto de palomas como de cotorras que hay a aumentado en la zona de la Junta numerosamente, entonces, la vigilancia el control de aves y el control. Eso es lo mismo que con los gatos ustedes no retiran la comida que se extiende a través de los barrios que van comiendo los gatos, la plaga de gatos en Moratalaz es inmensa. Vamos son más grandes las ratas que los gatos, pero aun así y todo siguen apareciendo.

Ustedes me dicen que se han; ¿Cómo cuántas veces me ha dicho, que se ha pasado a fumigar? Estas son, las hojas así están las hojas en el polígono G. Esta foto es de ayer, y esto no se ha fumigado, esto no es producto de una fumigación, es un producto de una falsa fumigación o se les a olvidado, determinados barrios el “G el H “; Por lo tanto señores ustedes gobiernan, ustedes son autores de lo que sucede en este barrio, ustedes son los responsables del descuido de este barrio y ustedes son responsables de lo que se produce aquí.

Nosotros lo único que hacemos es traer nuestras demandas. Lugo ustedes se las apuntan como decía la portavoz que nos agradecía que nos uniéramos. No nos unimos denunciamos y a nuestras denuncias si ustedes se unen las hacen suyas. Porque lamentablemente el barrio esta sucio esta deteriorado. No se fumiga y este barrio sigue así año tras año. Las ratas no son nuevas, las ratas el año pasado ya paseaban tranquilamente por debajo de los coches de la vía, que ustedes quisieran durante el día. Pues nada más. Muchas gracias.



**D. Juan Francisco Carcelen García,** Pues es una pena que no me aprueben la proposición, con lo bien que estamos un Pleno extraordinario que se esta aprobando todo. Es un Pleno extraño, mire yo le voy a decir, quien come aquí en el barrio, las que mejor comen son las cucharas impepinablemente.

Hay problemas cuando estaban hablando de los comedores escolares, le aseguro yo las ratas y las cucarachas no necesitan nada que tienen más que de sobra. Es verdad que eso esta ligado fundamentalmente a la limpieza, a la recogida de residuos a la recogida de basuras, es verdad y cuando esto falla. Pues todo aumenta las cucarachas que son un insecto que viene desde la época de los dinosaurios, aguantan todo. Aguantan lo que le echas, son unas criaturas perfectamente adaptadas a la vida urbana, y son muy difíciles de eliminar. Pero yo le digo y siguiendo sus datos, y es verdad que me consta que hacen todas esas campañas.

Le voy a decir si cuando ustedes dicen, que Moratalaz esta en la media de los distritos en cuando que vamos a hacer para que este en la parte baja. O sea, cuando me dice si esto no se da un cinco, porque hay varios que tienen un tres y porque no vamos al barrio que tiene menos limpieza, si es lo que estamos pidiendo, a nadie nos gusta. Entonces si hay barrios, si hay distritos en Madrid que están mejor vamos a igualarnos a ese distrito. Que es lo que hacen en ese distrito, que son más limpios, o que se recogen mejor las cosas. Bueno pues esto se lo decimos todos los años, entonces efectivamente hay que hacer algo más por el barrio. Para que esto no vuelva a ocurrir, las palomas se por ejemplo las cotorras ya nos ha mandado la Concejala o el Secretario un plan de actuación pues menos mal. Las palomas no hay nada pero es verdad las ratas, las cucarachas y las orugas están intrínsecamente ligadas al barrio de Moratalaz. Y hay que hacerlas desaparecer cuando podamos con más trabajo o con más esfuerzo y con más dinero. Gracias

**D. Miguel Pérez Aranzueque,** yo me hubiera gustado preguntarle a las cucarachas si comen bien D. Juan, pero creo que no me van a entender, solamente decirle D<sup>a</sup> Emilia que las que si creo que no son, son palomas torcaces, deben ser palomas comunes porque ojala fueran palomas torcaces y con el hambre que oído antes que hay las echaríamos a la cazuela para podérnoslas comer, son palomas comunes no palomas torcaces. Lo siento D. Juan pero, el informe técnico de Madrid Salud es el que nos dice, son los técnicos y nosotros les tenemos que denegar con todo el cariño que se le procesa, sobre todo yo personalmente. Hay que cernirnos al informe técnico. Lo siento D. Juan.

**Concejala Presidenta,** Acabamos el debate de todas formas les recuerdo a los portavoces y a los vecinos, que con independencia de las campañas cualquier foco específico sobre todo en temas de ratas o el tema, nos lo pueden hacer llegar que inmediatamente y yo lo sé; Porque soy Vicepresidenta en Madrid Salud, es prioritario e inmediatamente pues acuden a intentar desde luego acabar con la plaga. Y eso es importante y sin perjuicio de las campañas cualquier foco que se presente nos lo hagan llegar para

mandar individualmente a una acción de choque de la forma que corresponde.

**Doña Emlia Zapico Fernández**, quería aclararle que hay las dos clases de palomas.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los doce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**14. Proposición nº 2014/0578260, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al área correspondiente para que se realice una campaña de reparación y arreglo de bordillos de aceras y estado del asfalto junto a las mismas, nivelar convenientemente la diferencia de nivel o “escalón” entre acera y calzada que en algunas zonas del distrito, por cuanto dificultan enormemente el paso con sillas de ruedas o carritos, proponiendo que las zonas de prioridad sean las próximas a los centros de salud públicos del Distrito.**

**Dña. Lucia Santos Félix**, Portavoz adjunta del grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes. Pues instamos a que se realice esta campaña de reparación y de arreglo de los bordillos de las aceras en dos vertientes: Una en cuanto al estado del asfalto junto al bordillo y otra para que se nivelen convenientemente la diferencia de nivel o escalón.

Voy a tratar de explicar un poco que queremos decir, con el estado del asfalto junto al bordillo. Lo que hemos estado comprobando es que si el bordillo digamos que fuera este, hay una separación entre el asfalto y el bordillo. Entonces esto dificulta mucho el paso de las ruedas, y en ese sentido creemos que es necesario que se haga esta doble vertiente a la hora de realizar esta campaña. Gracias.

**Dña. Maria Tavera Montes-Jovellar**, portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Popular. Si gracias Sra. Concejala Presidente, efectivamente Dña Lucia, vamos a aprobar esta proposición porque desde el Partido Popular, estamos absolutamente conciencias con la necesidad de la accesibilidad. Por ello serán los servicios técnicos de la Dirección General competente quiénes se informarán y realizaran visitas de inspección, para ver que pasos de peatones, son necesarios normalizar para suprimir las posibles



barreras urbanísticas que existan actualmente dando prioridad a las próximas a los Centros de Salud públicos del distrito.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes de nuevo Sra. Concejala, quizás la mayor barrera arquitectónica con la que se encuentran los vecinos de Moratalaz que por desgracia tengan la movilidad reducida o tienen que ir en sillas de ruedas, la total ausencia de ascensor o escaleras mecánicas en las estaciones de Metro otra batalla que desgraciadamente la oposición hemos perdido. Respecto a la iniciativa que nos ocupa es verdad que en muchos casos el desnivel que existe entre la calzada y la acera y el estado del asfalto, hace que el esfuerzo que tenga que hacer una persona en sillas de ruedas o una persona que va con un carrito de bebe sea más de los que espera y tenga dificultades para ir adecuadamente por el paso de cebra. Recientemente en UP y D hemos pedido el arreglo de varios pasos de cebra mucho de ellos cercanos al centro de especialidades, esperemos que de alguna manera esa proposición, aunque ya lo hemos visto que en muchos sitios se esta llevando a cabo, están adecentando los pasos de cebra ayude o facilite el uso de los pasos de cebra por parte de personas con movilidad reducida. Por todo lo dicho nada más, que añadir simplemente que vamos a apoyar la iniciativa del grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Y esperemos que, lo antes posible se solucione este problema y que se ponga hincapié o se focalice al principio en los Centros de Salud, quizás es donde mayor necesidad hay que los pasos de cebra la calzada y la acera estén a nivel.

**Dña Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz de grupo Municipal Partido Socialista. Buenas tardes de nuevo, recordarles que cuando estaba de Concejal Presidente José Bonet y teníamos aquí como vocal vecino a José Luis Fernández también un compañero con movilidad reducida, ya trajimos este tipo de proposiciones, nos preocupa que los ciudadanos y ciudadanas de esta Ciudad con movilidad reducida no puedan hacer una vida normalizada y entendemos que estas propuestas tienen que ser aprobadas, para que puedan llevar una vida normal y poder hacerles accesible cualquier lugar, público o privado en este Distrito. Por eso nosotros vamos a votar a favor. Muchísimas gracias.

**Dña. Lucia Santos Félix**, Pues agradezco mucho que se haya aprobado esta proposición y que se realice esta campaña emulando un poco quizá, aquella que se hizo cuando se inauguro el Centro de la Once en los alrededores del mismo. Y yo la verdad viendo la sensibilidad que tienen en todos los grupos Políticos, sobre las personas con discapacidad me ha dado por pensar que tengo un sueño como Martín Luther king que este distrito sea el distrito accesible de Madrid.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar**, Si muchas gracias, yo solamente quiero decir que la accesibilidad es casi, una de las prioridades para la Ciudad de Madrid y el Partido Popular en el ejercicio de las funciones que los ciudadanos les han encomendado nunca ha olvidado la tarea de eliminar todo tipo de barreras arquitectónicas, lo que ha hecho nuestra ciudad, esto es verdad una de las ciudades más accesibles de Europa, que queda mucho por



hacer efectivamente. Entonces por todo ello y con el firme compromiso de seguir trabajando por la accesibilidad de las personas con discapacidad, votamos a favor de esta proposición.

**Concejala Presidenta,** Muchas gracias yo creo que su sueño lo podemos compartir todo el mundo, oyendo a la portavoz del grupo Popular y bueno, en lo que podamos y en la media de nuestra competencia, que no, que nos competa intentaremos empujar cualquier proyecto de esta naturaleza.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Concejala Presidenta,** Muchas gracias a todos los grupos por compartir esa inquietud.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**16. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**17. Pregunta nº 2014/0573114, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si en el Distrito de Moratalaz este año 2014 va a haber convocatoria de plazas de campamentos de verano en régimen de internado para niños y jóvenes del distrito, señalando el número de plazas que se van a convocar, requisitos de acceso, duración, precios, fechas y lugares en los que se van a realizar, plazos de inscripción, modo de inscripción y especialidades que se van a ofertar, así como la partida presupuestaria a la que se va a imputar el gasto.**



**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. La doy por producida, esta es una pregunta que venimos formulando año tras año desde que UPyD tiene representación en esta Junta Municipal, para saber exactamente la oferta de campamentos de verano, simplemente no voy a hacer uso de mi segunda intervención, porque serán muchos datos que ya analizaremos con cuidado. Sólo pediría que nos enviaran esos datos por escrito antes de que llegue, antes del acta para poder tiempo de revisarlo y si da lugar algún tipo de proposición para el mes que viene.

**Concejala Presidenta**, Le puede contestar el Gerente con carácter general, y el informe que veo que es largo hacer una copia en este momento a todos los grupos. Además, el Pleno esta resultando también muy largo. Haremos una copia sin perjuicio de que te conteste que si que vamos a mantener los campamentos etc..

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz, Buenas tardes a todos vera tanto el portavoz de UPyD, como el resto de los grupos que fundamentalmente hay dos campamentos en régimen de internado de los que se pueden beneficiar, los niños y jóvenes de Moratalaz. Uno tiene un carácter general, que se convoca para todos los jóvenes. Para los niños y jóvenes que estén empadronados en Madrid y al que por supuesto pueden acceder los niños y jóvenes de Moratalaz y otro es específico del Distrito. Es un campamento en régimen de internado, que se convoca en el marco de lo que es el Plan de barrio que existe de los polígonos A C y D. El edificio del Ruedo, que existe exclusivamente en el distrito de Moratalaz. Evidentemente el primero es más grande creo que son 270 plazas, el nuestro es más pequeño el de El Ruedo y los polígonos A y C es más pequeño que de la información que se va a dar tienen todos los datos incluyendo lo que son las aplicaciones presupuestarias, con cargo a la escuela y se financian estos dos campamentos.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, pues muchas gracias a la espera de analizar los datos y si hubiera lugar, ya presentaríamos algún tipo de iniciativa.

**18. Pregunta nº 2014/0573136, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por conocer el grado de ocupación actual del Vivero de Empresas del Distrito de Moratalaz y el número de altas y bajas durante el último año.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Se da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz, Durante el año 2013, el grado de ocupación del Vivero de Moratalaz fue el 100%. A lo largo del año causaron baja dos empresas que procedieron a cubrirse tan pronto se pudo realizar el procedimiento de adjudicación de los despachos vacantes. En 2014, han causado baja siete empresas que cumplían en el mes de mayo los tres años de incubación en el Vivero, plazo de



estancia máximo, que permite la convocatoria para las empresas que quieran acceder a un despacho; Así mismo se han producido dos altas, de dos nuevas empresas a día de hoy hay 8 despachos ocupados, 5 despachos libres, un proyecto en bolsa y 3 proyectos en trámite para adjudicación del despacho.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz,** Muchas gracias esta pregunta la hacíamos, porque la última que estuve, que estuvimos UPyD en el Vivero, vimos que en la cartería decía que todos los despachos estaban utilizados, cuando desde nuestro conocimiento y como ha confirmado El Gerente. Vimos que todos los despachos estaban ocupados incluso aparecían empresas que ya no están ocupando el despacho. También teníamos conocimiento de que había algunas empresas que están utilizando los despechos, pero como no habían tenido los trámites de adjudicación tenían que pedir cada vez que iban las llaves, con lo cual no podían disfrutar en plenitud del vivero de empresas. Entiendo que hay, todavía despachos libres y queríamos poner de manifiesto lo que desde nuestro punto de vista es un problema de gestión. Porque las altas no se tramitan con la celeridad que debían tramitarse; Sabemos que hay empresas que quieren acceder al Vivero y por un problema de tiempos en la adjudicación tienen que esperar, no pueden utilizar las instalaciones, además el edificio del Vivero se pretendió con un objetivo de Gerbarrio y realmente no podemos decir que haya sido así. El único uso que se hace, aparte de las empresas es la fiesta del comerciante del año. Y alguna reunión con comerciantes, simplemente. Simplemente queríamos poner de manifiesto lo que desde nuestro punto de vista se podría mejorar. Muchas gracias.

**Concejala Presidenta,** Como es una pregunta en relación con lo que había preguntado está contestada.

**El Gerente del Distrito,** Si recogeré las observaciones que ha hecho en cuanto lo que es el procedimiento de rapidez en la ocupación de los despachos que puedan quedar vacantes, lo trasladaré a la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico, y una matización en lo que ha dicho en cuanto a lo que es el uso que se le da al edificio. No sé si recordaran se que estaban invitados allí se presentó una iniciativa pionera en España que era: La creación de una Oficina Virtual para emprendedores que vino el Ministro de Industria. Entonces se le dio una cierta repercusión, porque fue un proyecto valga la expresión pionero a nivel nacional, y significaba pues una oportunidad para que el vivero de Moratalaz, fuera conocido. Tuvo una cobertura mediática muy importante y desde ese punto de vista, si entendemos que se vino a hacer aquí, fundamentalmente porque los resultados en cuanto a efectividad de la función que tiene el Vivero pues eran suficientes y eran correcto. .... Todas las sugerencias que ha planteado el portavoz de UP y D.

**19. Pregunta nº 2014/0576857, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista que se interesa por saber: ¿tiene conocimiento la Presidenta de la Junta Municipal de los solares y edificaciones municipales existentes en el Distrito de Moratalaz?.**

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejales del grupo Municipal Partido Socialista. La da por formulada.

**Concejala Presidenta**, Previa a contestarla esta Concejala Presidenta tiene información respecto al Registro que a poquito de venir hicimos, el Gerente va a darle minuciosamente.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz, Bueno La Concejala y cualquier persona que trabaje en el Ayuntamiento y que tenga interés en ello, puede acceder a través del Intranet de Ayre, puede consultar los solares y las edificaciones existentes en el Distrito de Moratalaz en esa Intranet figuran pues dos grandes apartados: Referido al Inventario y Referido al Patrimonio. Hay distintos tipos de inventarios, hay concretamente un inventario específico de lo que son los inmuebles, he sacado en papel el conjunto de inmuebles que figuran en el mismo adscritos al Distrito de Moratalaz. Y en principio es un inventario que tiene sucesivas actuales o sucesivas rectificaciones que se tratan las últimas son del año 2013, que se trata de tener actualizado.

**D. Luis Llorente Olivares**, Yo en alguna ocasión, en alguna contestación que ha hecho la Portavoz de su Grupo del Partido Popular a un compañero mío. Le ha dicho algo así, lo de pregunte por los cauces establecidos y se contestará, algo así como Mateo 777, "Pedid y se os dará"; Bueno puesto es algo parecido, pero no es real. El artículo que usted me decía el Pleno pasado, el art. 18, pues no se cumple. No se cumple, porque además nosotros por registro, el 13 de febrero de 2014 a Alcaldía presentamos la solicitud, de la relación de solares y edificios municipales de este Distrito. Bien y lo que nos contesta Alcaldía de una forma muy agradable, es decir que no tienen gente para saber que es lo que hay en Moratalaz. Entonces a mí me asusta que nosotros con la purrela de gente que hay trabajando en este Ayuntamiento, con la cantidad de Asesores, con un montón de personal que tenemos no seamos capaces por escrito de tener y dar esa información. Más cuando incumplimos el art., que usted nos indicaba el mes pasado. Bien pues todo eso, nos preocupa, nos preocupa, esa falta de información y de transparencia que tenemos, desde luego en este distrito y me imagino, sino ha ido preguntado por otra, me imagino que no será de aquí de Moratalaz. Me preocupa la falta de conocimiento que tiene el Partido Popular en este caso, de lo que hay en el Distrito, me preocupa la falta de conocimiento del Patrimonio y desde luego ya entendemos porque en este Ayuntamiento, se pierde inventario, se pierde Patrimonio más habitualmente de lo que nos parece. Lo entendemos porque no hay ninguna capacidad. Ninguna querencia por parte de este equipo de gobierno desde hace 25 años por mantener al menos el Patrimonio, por conocer como es un Distrito, y por saber que es lo que quieren los vecinos.

**Gerente del Distrito,** bien desconozco la respuesta que le dieron en el Gabinete del Alcalde, lo que si le puedo decir es el conocimiento del Patrimonio Inmobiliario adscrito al Distrito, es una herramienta básica para el puro funcionamiento del Distrito. Entre otras cosas lo necesitamos para poder hacer nuestros contratos, nuestros contratos de Gestión Integral y nuestros contratos Acuerdos Marco de Obras, que nos permiten digamos intervenir en todos los edificios. Aquí además, hemos añadido, nos hemos impuesto una obligación La Concejala, creo que en algún momento ha aludido a ella, de tener actualizado un inventario de aquellos solares incluso que son de titularidad municipal, que están pendientes todavía de llevar a cabo sobre los mismos una determinada actuación que en algunos casos están cedidos, como tuve ocasión de decir, el mes pasado, están cedidos a instituciones privadas o incluso a otras administraciones públicas como es la Comunidad de Madrid. Bien pues de esos solares, que aunque no sean digamos de responsabilidad inmediata del Distrito, si es necesario saber cual es la titularidad de la administración o de la entidad, que esta con un carácter inmediato al cabo de los mismo, por razones básicas como pueden ser, obligar a las entidades adjudicatarias de esos solares o concesionarias de esos solares, a tener a ejercer las responsabilidades de conservación y mantenimiento de los mismo. Es decir realmente el Ayuntamiento, si tiene un conocimiento de lo que es y lo pone a disposición de todas las personas que trabajan en la administración si tienen un conocimiento de cual es su patrimonio inmobiliario. Entonces no encuentro muy justificada, la contestación que en su momento le dieron.

**Concejala Presidenta,** De verdad me pide, puede leerla, yo creo que para finalizar D. Luis yo creo que lo pide y voy a leerla literal: “La petición de información del Grupo Municipal Socialista formulada por usted. Solicita la remisión en formato digital de la relación de solares municipales, y edificios municipales con su correspondiente calificación correspondiente al Distrito de Moratalaz”.

Y le contestan desde el Área de Urbanismo, contesta Urbanismo que es a quién corresponden los solares lo siguiente: “En relación a la petición de información solicitada, se indica que la elaboración de la misma requiere un trabajo ya sea en formato papel, ya en formato digital como solicitan a realizar por los Servicios Técnicos de esta área de Gobierno, que podría afectar a sus labores del régimen general del trabajo ordinario. Por esta causa se señala que la citada información será remitida en el momento en que dicho servicios, puedan tenerla elaborada, del tal manera que el principio de eficacia administrativa no se vea mermado”.

Yo interpreto, tal y como esta leo que les será remitida. Vamos a ver cuando llegamos al Distrito yo le dije, que lo primero que pedí fue una información sobre los solares y el registro. Está elaborado como tal, y la información que ha dado El Gerente nosotros tenemos esa herramienta de trabajo, para nosotros y para todos los vecinos. Al pedir usted una cosa en concreto y de una manera en concreta lo que le dicen es que se la remitirán en cuanto terminen el trabajo y no que no se la van a remitir. Pone “será remitida”.

**20. Pregunta nº 2014/0578289, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber: ¿cuáles han sido los criterios utilizados para la selección y priorización de las diferentes inversiones planteadas en el Distrito de Moratalaz financiadas con el remanente de tesorería del Presupuesto del ejercicio 2013, incluyendo en su caso aquellas propuestas en las Áreas pero con una clara translación a cada uno de los distritos?.**

**D. Juan Francisco Carcelen García**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Doy por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz, antes de tratar sobre los criterios que se utilizan en Moratalaz para priorizar los proyectos que pudieran recibir financiación, a través del mecanismo denominado Inversiones Económicamente Sostenibles, tengo que hacer una referencia sucinta al marco jurídico en el que surge, este tipo de proyectos y que esta constituido por la Disposición Final Primera del Real Decreto Ley 2/2014 de 21 febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014, por las tormentas de viento y mar el fachada Atlántica y la costa Cantábrica. Esta Disposición Final introduce en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales una nueva disposición denominada Disposición Adicional Decimosexta que define lo que constituye la inversión financieramente sostenible. Lo que son las inversiones, financieramente sostenibles solamente, pueden marcarse dentro de un determinado tipo de programa presupuestarios, esos programas presupuestarios son los que están contenidos en ese Real Decreto Ley. Y son saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas recogida eliminación y tratamiento de residuos, alumbrado eléctrico, protección hasta un total de sino recuerdo mal unos quince. Entonces, de estos grupos de programas presupuestarios, han sido los de Protección Y Mejora del Medio Ambiente y lo de Gestión de Patrimonio aquellos en los que tendrá reflejo presupuestario las inversiones, que llevarán a cabo las Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Economía, Hacienda y Administración Pública así como la propia Junta Municipal en el Distrito de Moratalaz.

Es decir que los programas presupuestarios sobre los que solamente podíamos, llevar a cabo inversiones financieramente sostenibles son estos a los me he referido, Protección y Mejora del Medio Ambiente y Gestión del propio patrimonio. Como saben en el Distrito de Moratalaz este conjunto de 14 proyectos pues va tener una financiación para este año 2014 de 1.140.568 euros, descritos cuales son los dos programas presupuestarios en los que deben encuadrarse estas inversiones, me referiré a los criterios que el propio Distrito ha tenido en cuenta para establecer las prioridades a la hora de elaborarlos:

El primero es la consideración de las políticas públicas que en su momento fueron declaradas prioritarias por la Concejala en el ejercicio de su

mandato. En este sentido se han priorizado proyectos referidos a equipamientos destinados a Mayores, Actividades Culturales y Deportivas.

En segundo término se han priorizado actuaciones que corresponden a necesidades reales expresadas por los usuarios de los diferentes servicios públicos.

En tercer lugar se ha tratado de que dichos proyectos se encontrasen incluidos en la planificación de las inversiones previstas por los propios servicios del Distrito y cuya realización se encontraba condicionada a disponer de financiación suficiente en el futuro, dado que tienen que ser proyectos a ejecutar dentro del presente año, por los proyectos se tenían al menos delineados y mínimo esbozados, pues sino hubiera sido imposible que se pudieran presentar para su financiación porque no daría tiempo en la inmensa mayoría de los casos a elaborar el proyecto y luego a sacarlo a licitación.

En cuarto lugar se ha tratado de que fuesen proyectos susceptibles de ser ejecutados como es lógico dentro del año en curso dentro de 2014. Y por último se ha valorado, que el resultado de las inversiones repercuta de forma directa e inmediata en la utilización social de los bienes que son objeto de estas inversiones.

**D. Juan Francisco Carcelen García,** Muchas gracias Sr. Gerente. Miren porque tenemos este dinero gracias a los recortes que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid para con los madrileños ha habido un remanente de 400 millones la Alcaldesa dice: "Tengo 400 millones, 270 millones van a ir a pago a proveedores y de los otros restantes 48 a inversiones en los Distritos sólo 48. Y lo que quede vuelta a pagar a los bancos más". Esos 48 millones nos vienen un 1.140.000 a Moratalaz. Como ha dicho el Sr. Gerente ellos se hacen sus leyes, para que ellos puedan meter y colocar lo que quieren hacer. Dicen prioridad del Medio Ambiente el parque Z no se toca, el parque Cuña Verde, Arroyo de Fontarrón no se tocan nada prácticamente de Moratalaz de Medio Ambiente. Lo único que sirve es para vendernos esto cómo, Sr. Gerente nos están vendiendo como inversión reparaciones y yo le cuento. Rehabilitación del Salón de Actos del Torito, Rehabilitación del Centro de Día, Rehabilitación de Salón de Actos de Mayores, Rehabilitación del edificio sede del Distrito, Rehabilitación de la caldera del Centro de Moratalaz, Rehabilitación del Nicolás Barroso, Rehabilitación del Centro de Día, Rehabilitación de los locales de Igualdad, Rehabilitación del Frontón, Rehabilitación del Vivero de Empresas y también pagar el Impuesto y la ITV del Cantón de Limpiezas de Diego de Valderrabano, no sé si me dijo lo de la pista deportiva que no encuentro, que viene Moratalaz y vienen Áreas. O sea, en definitiva, nos están vendiendo como inversión algo que no ha hecho el Partido Popular durante estos cuatro años, invertir en el barrio. Nos están vendiendo como inversión una rehabilitación que ya tenían que haber hecho. Por que claro están dejando el barrio que hay que meditarlo. Pues ya le digo, si quieren ir a Medio Ambiente inviertan en los parques, si quieren a gestión de patrimonio oiga si es que tenemos la Escuela de Música que ya esta presupuestada. No se hace ni un duro para la Escuela de Música.



Vamos a ver ustedes hacen la trampa, se hacen el atajo y encima nos venden la moto que están invirtiendo en el barrio no lo que están reparando cosas que ya hace tiempo que tenían que haber reparado. No sé si me entienden. Sus chapuzas de ahora la pagan, con sus chapuzas de antes su desidia de antes la pagan con dinero de ahora, y encima nos venden la moto, que nos están invirtiendo dinero. No están invirtiendo ni un duro. Ni un duro, ya le digo rehabilitación, rehabilitación, rehabilitación, rehabilitación, que si un grifo que si un .. Nada más. Es una vergüenza pero, recuerden 20 euros por habitante que se va a gastar el Ayuntamiento en inversión, es poquísimo y ya le digo hombre, no nos vendan como inversión la rehabilitación de todas estas cosas. Muchas gracias.

**Gerente Distrito Moratalaz:** yo creo, D. Juan, que se ha quitado o a omitido, pues seguramente una cosa que se lleva la mitad de la inversión que es el sistema de aprovechamiento de Aguas Residuales para climatización del polideportivo de Moratalaz, que será prácticamente la mitad de la inversión. Entonces lo que si tengo que decir, es que la categoría de inversiones financieramente sostenibles no responde exclusivamente a que sean obras de rehabilitación financieramente sostenibles, quiere decir que no produzcan obligaciones futuras en el ejercicio sucesivo para las administraciones que las acometan. Es decir que no generen capítulo 2 y que no generen capítulo 6. En principio lo que deberían estas inversiones financieramente sostenibles es todo lo contrario, producir ahorros. Entre otras cosas porque si establece un sistemas de aprovechamiento de aguas residuales. En teoría el consumo energético va a ser muchísimo menor o si por ejemplo llevamos a cabo unas tareas de mejora para la recogida y conducción de aguas fluviales en el Vivero de Moratalaz, evidentemente también conseguiremos ese ahorro energético.

Este tipo de inversiones no es exclusivamente, porque además están dirigidas a todas las entidades locales del Estado y puede ver que en el Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de distribución de competencias. En lo que afecta a los distritos, nos hemos ceñido a estos dos programas pero si coge el decreto vera que a los Ayuntamientos se le abren un montón de posibilidades en cuanto a lo que es invertir en saneamiento abastecimiento y distribución de agua, alumbrado público, recogida eliminación y tratamiento de residuos, protección y mejora del Medio Ambiente. Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos, industria energía comercio, ordenación y promoción turística. Cada Ayuntamiento en función de su situación económica y de sus posibilidades futuras, de su posibilidades de ejecución presupuestaría escoge de este grupo de programas aquellos que se, adhieren mejor a su necesidades. Y desde ese punto de vista, es un sistema bueno que permite reutilizar, lo que son los excedentes de tesorería, ni más ni menos.

**Concejala Presidenta,** Yo si me permite D. Juan. Concretarle D. Juan se ha hecho conforme a, priorizado conforme los propios interlocutores y destinatarios. Así es como se ha incorporado. Y luego decirle que estas obras se tienen que finalizar este año. Por lo tanto ya están en marcha, toda la contratación se aprobó por El Pleno último nuestro, y en el Ayuntamiento de Madrid, y ya esta tramitándose, para que todo esto sea una realidad en el



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887487. Fax: 915887409

mes de diciembre, y eso pues mire usted es un esfuerzo que se hace y verdaderamente podría haberse destinado a otros temas, o a las Áreas la Alcaldesa ha querido que fuera destinado precisamente a los Distritos. Y en relación con esto indicarle, que Moratalaz en función de población e inversión de estos remanentes pues está sino el primero de los dos primeros.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticuatro minutos.

Madrid, a 17 de junio de 2014

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa